



Castilla-La Mancha



escuela
de arte
elena de
la cruz

Proyecto Educativo de Centro 2022-2023

Centro:	Escuela de Arte "Elena de la Cruz Martín"
Código de centro:	19008101
Localidad:	Guadalajara
Fecha aprobación:	26 de octubre de 2022



I. INTRODUCCIÓN: 3

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y NECESIDADES QUE NOS PLANTEA 4

III. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO..... 6

 III.1. De la enseñanza..... 6

 III.2. Del Centro 6

 III.3. Valores 7

 III.4. Línea metodológica..... 7

 III.5. Objetivos 8

IV. OFERTA DE ENSEÑANZAS 10

 IV.1. Anexos 1,2,3,4 y 5 11

V. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL..... 12

VI. PROYECTOS DE CENTRO / INNOVACIÓN..... 13

VII. RELACIONES CON OTROS CENTROS DOCENTES Y CON INSTITUCIONES..... 15

 VII.1. Relaciones con otros centros docentes..... 15

 VII.2. Relaciones con instituciones locales, provinciales, regionales..... 15

 VII.3. Relaciones con la universidad 17

 VII.4. Relaciones con el OAPEE. Organismo Autónomo Europeo de Programas Educativos Europeos (Agencia Nacional Española)..... 17

VIII. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y LA INSERCIÓN LABORAL DEL ALUMNADO 18

 VIII.1. Introducir la metodología cooperativa..... 18

 VIII.2. Cumplir con la Estrategia Digital 18

 VIII.3. Sensibilizar a la comunidad educativa 19

IX. EVALUACIÓN 20

X. AUTOEVALUACIÓN 21

XI. EVALUACIÓN EXTERNA 22

XII. ANEXOS..... 23

 XII.1. Bachillerato Artístico..... 23

 XII.2. Familia de Comunicación Gráfica y Audiovisual 34



Castilla-La Mancha



Proyecto Educativo de Centro 2022-2023

0. Índice

XII.2.1. CFGM de Asistencia al Producto Gráfico Impreso.....	37
XII.2.2. CFGS de Gráfica Impresa.....	45
XII.2.3. CFGS de Ilustración.....	52
XII.2.4. CFGS de Fotografía.....	59
XII.3. Familia de Diseño de Interiores.....	68
XII.3.1. CFGS de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.....	70
XII.4. Familia de Artes Aplicadas a la Indumentaria.....	78
XII.4.1. CFGS de Estilismo de Indumentaria.....	81
XII.5. Sistema Nacional de Garantía Juvenil: Escaparatismo y Visual Merchandising.....	86



I. INTRODUCCIÓN:

Bajo el nombre de “Diseño” se conoce en nuestra sociedad toda aquella forma de reunir la funcionalidad con la belleza y el gusto. Engloba muchas disciplinas relacionadas con las distintas ramas de la creación artística. Es un gran ejercicio intelectual, pues es necesaria una continua adaptación a la vertiginosa transformación y los continuos cambios que sufre hoy en día todo lo relacionado con la tecnología y el arte.

La dimensión conceptual, el lenguaje visual, la habilidad técnica o la competencia creativa constituyen aptitudes esenciales del diseñador contemporáneo. Es por ello que las enseñanzas artísticas del diseño perviven en el tiempo y son necesarias dentro del sistema educativo actual, y en este ámbito, cumplen un papel importante las Escuelas de Arte.

La Escuela de Arte “Elena de la Cruz Martín” de Guadalajara, es fruto de dicha necesidad y quiere dar la oportunidad a todo aquel que quiera, de realizar estudios artísticos dentro de la provincia; es por ello que año tras año solicitamos ampliación de la oferta educativa para intentar atender todas las necesidades de preparación que precisa el personal cualificado necesario para trabajar en las empresas de nuestro entorno sociocultural.

Nuestro Proyecto Educativo es el instrumento de gestión y en el que se definen todos los principios en los que se basa nuestra identidad como Escuela, acordes con los objetivos que se desean alcanzar. Se pretende que sea un proyecto educativo realista, útil y eficiente, de acuerdo a las necesidades, situación y recursos actuales de los que se dispone.

Este proyecto educativo se fundamenta en distintos aspectos que se creen imprescindibles:

1. Incorporar una visión de Escuela, entendida ésta como la proyección de una identidad y singularidad dentro del ámbito educativo de la provincia.
2. Una Escuela de todos y para todos, es decir, que las metas a alcanzar sean profundamente compartidas por todos los miembros de la comunidad educativa del centro: alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, familias, ...
3. Un alto nivel de exigencia respecto a los resultados, marcando para ello retos ilusionantes como institución, que den forma a un futuro de éxito sostenible y basado en el diálogo, el entendimiento compartido y la ilusión de mejorar día a día, estableciendo estrategias a medio y largo plazo para la consecución de los propósitos y su puesta en marcha.

Comienza el nuevo curso con la incorporación del 2º curso de los estudios de Grado Superior de Ilustración, del 1º curso del CFGS de Fotografía, pertenecientes ambos a la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual y del 2º curso de Grado Superior de Estilismo de Indumentaria, perteneciente a la familia profesional de las Artes Aplicadas a la Indumentaria, completando así la oferta educativa que se venía solicitando desde hace años.



II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y NECESIDADES QUE NOS PLANTEA

La Escuela de Arte “Elena de la Cruz Martín” de Guadalajara es un centro único en la provincia que comenzó a funcionar en el curso 2004-2005. Esta Escuela tiene una singular referencia histórica en la provincia¹. Estos diecisiete años de andadura, permitirán continuar pensando en la implicación, dentro del engranaje de la organización escolar, de la Asociación de Alumnado que se promovió y comenzó el curso 2019-2020 como una parte importante de la comunidad educativa y de la Asociación de Amigos de la Escuela de Arte, creada este curso pasado, 2021-2022.

Está situada en la Plaza de Ceuta y Melilla, nº 6 y 7. Zona bastante céntrica, aunque el transporte público (autobuses y tren) no compagina bien sus horarios con los nuestros en relación a la hora de entrada y salida. El acceso en coche es fácil, incluso para recibir alumnado de fuera de la provincia (Corredor del Henares y Madrid).

En un área cercana a la Escuela se encuentra el Museo Provincial, el Museo Francisco Sobrino, Buero Vallejo, Biblioteca pública y Centro Joven. También cercanos a la Escuela, están el Zoo, el río y parques que facilitan un entorno adecuado para el desarrollo de las actividades artísticas.

Se denomina Escuela de Arte por ser un centro público que ofrece enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño. Las líneas de especialización se orientan hacia la Comunicación Gráfica y Audiovisual, el Diseño de Interiores, las Artes Aplicadas a la Indumentaria y también se imparte la modalidad de Artes del Bachillerato (vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño).

La Escuela de Arte está ubicada en la capital de una provincia que tiene una población de 265.588 habitantes de los cuales 134.624 son varones y 130.964 son mujeres (INE 2021 a 1 de enero de 2022). Cerca del 32,78% de la población vive en la capital, que tiene según el último censo, 87.064 habitantes. Hay 288 municipios en la provincia, de los que el 63,88% (184 municipios) son de menos de 100 habitantes.

Dado que Guadalajara se encuentra a 50 km. de Madrid, ciudad que tiene una amplia oferta en enseñanzas artísticas profesionales y superiores, así como universitarias, y que este tipo de alumnado es mayoritariamente vocacional y decide cursar enseñanzas artísticas de manera voluntaria, la Escuela de Arte “Elena de la Cruz Martín”, de Guadalajara, está obligada a impartir una enseñanza artística de calidad que cubra las expectativas del alumnado de la provincia y del Corredor del Henares y que, dentro de sus posibilidades, sea competitiva con la oferta de la cercana metrópolis. Destacar que este curso 2022-2023, también Alcalá de Henares contará con una Escuela de Arte perteneciente a la Comunidad de Madrid, con cinco ciclos formativos de familias profesionales afines a las nuestras, por lo que supondrá algún alumnado menos procedente de dicha zona.

¹ Antecedentes de la Escuela (www.clmdiseno.com/ Centro de Diseño Castilla-La Mancha 11/04/2005) A principios de siglo XX ya existió una Escuela de Artes y Oficios en Guadalajara.

En 1916 se dieron los primeros pasos para fundar en Guadalajara una Escuela de Artes y Oficios cuyo proyecto de ejecución ascendía a 20.500 pesetas, aunque con anterioridad, allá por el año 1893, Pedro Mayoral, ligado a la capital

alcarreña por raíces familiares y profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, ya anduvo los primeros pasos para crearla.

La idea de montar la escuela en la ciudad resultaba tan cara que no sería hasta 1919 cuando volvería a suscitarse el tema, una vez más impulsado por Pedro Mayoral desde Barcelona se volvía a mandar un presupuesto más reducido que ascendía a 15.000 pesetas y se proponía que los gastos fuesen sufragados, al menos en primera instancia, de forma conjunta por el Estado, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento.

En el otoño de 1922, se ofrecieron desinteresadamente los locales y la maquinaria de los talleres de la Escuela Laica, que puso a disposición del ayuntamiento arriacense para que pudiese instalar allí la deseada Escuela de Artes y Oficios.

Para no interferir en las clases de los niños la Escuela Laica puso a disposición, en horario nocturno, una espaciosa aula, una sala habilitada como secretaría, biblioteca y dos amplios talleres. Por otro lado y gracias a donativos el presupuesto de gastos se consiguió reducir a 10.000 pesetas.

A los alumnos sólo se les exigía saber leer y escribir y tener más de 14 años. El primer año superaron el centenar.

Años más tarde, a pesar de la utilidad de la Escuela, el régimen de Primo de Rivera decidió hundir este centro y para conseguirlo suprimió las subvenciones que aportaba el Estado a su presupuesto anual.

Hay que tener en cuenta que la sociedad en que vivimos está cada día más inmersa en la cultura de la imagen y se sirve de ella para su promoción y fomento del tejido económico, por ello, la demanda de profesiones artísticas relacionadas con el diseño va en aumento, valorándose cada día más la creatividad y la calidad de los trabajos. Los sectores laborales relacionados con las enseñanzas artísticas en Guadalajara demandan profesionales cualificados relacionados con el diseño gráfico, el diseño de interiores y el diseño en general, para dar respuesta, por un lado, a la situación económica actual en la que se hace prioritaria la innovación y la creatividad, que permitan a la empresa diferenciarse de sus competidores y captar la mayor cuota de mercado posible. Desde el ámbito del Diseño gráfico se requiere una buena comunicación, tanto interna como externa, que aportan los profesionales de esta disciplina. El Diseño de interiores permite dar una oferta de servicios integral a las empresas del sector de la construcción y mejorar la imagen de las empresas del sector de la hostelería, el turismo y el comercio en general. El Estilismo de Indumentaria, aportará al sector de la moda (con incipiente representación en la ciudad de Guadalajara), innovación en tendencias globales para poder competir en el mercado internacional (e-commerce).

Por último, cada año asistimos al aumento en la demanda de formación artística que queda reflejada en el aumento del número de alumnado a lo largo de nuestra historia: en el curso 2004-05 comenzó la escuela formando a alumnado de la modalidad de arte de Bachillerato (89 en total) y hoy en día nuestra oferta educativa incluye, además del bachillerato de artes (151 en el curso 2022-23), un ciclo formativo de grado medio en APGI (34 en el curso 2022-23), cinco ciclos formativos de grado superior (34 GI, 27 en PDOD, 51 en ILUS, 20 en EI y 11 en FOTO en el curso 2022-23) y un curso de Garantía Juvenil (15 alumnos pendientes de matrícula), cofinanciado por la Unión Europea. Sumando un total de 343 alumnos. El curso 2021-2022, teníamos una matrícula de 299 alumnos. Destacamos, que a pesar de que contamos con una línea menos en primero de bachillerato (pasó al IES Brianda de Mendoza, donde también comenzó este curso el Bachillerato de Artes Escénicas), seguimos creciendo y mejorando año tras año, cumpliendo una función que ningún otro centro realiza en la provincia como nosotros.



III. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO

La Escuela de Arte “Elena de la Cruz Martín” de Guadalajara tiene en cuenta la pluralidad de los distintos miembros de la comunidad educativa, y considera como **principios básicos** los siguientes:



III.1. De la enseñanza

- **Educación de calidad.** Exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos que deseen cursar enseñanzas artísticas. Educación que fomente el desarrollo integral de la persona y el respeto a su individualidad procurando alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales, especialmente las relacionadas con los ámbitos artísticos.
- **Interdisciplinar.** Que coordine los diferentes módulos de la misma forma que los distintos departamentos de una empresa se coordinan para hacer realidad sus proyectos.
- **Desarrollo de la creatividad,** capacidad humana imprescindible para enfrentar cualquier proyecto de realización o formación artística y, por lo tanto, base para nuestro alumnado.
- **Educación a lo largo de la vida.** Concebir la educación como un proceso permanente que estimula el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad del aprendizaje autónomo. Tratar de posibilitar la combinación del estudio con la actividad laboral u otras actividades.
- **Auto aprendizaje.** El alumnado como receptor de ideas, para con ellas, desarrollar y potenciar su formación.



III.2. Del Centro

- **Esfuerzo compartido.** Colaboración y contribución activa de todos los componentes de la comunidad educativa para alcanzar el objetivo de la calidad y la equidad.
- **Conexión con el mundo profesional.** Mantener y ampliar las relaciones con las empresas e instituciones para estar en contacto con las necesidades del momento actual.
- **Acogedora.** Que nuestros espacios propicien el trabajo y se adecúen a las necesidades educativas.
- **Abierta.** Receptiva a la enriquecedora cultura que aporta una comunidad plural y el mundo global de la actualidad.
- **Transparente.** Facilitando toda la información necesaria para poder intervenir en la vida del centro.



III.3. Valores

- **Equidad.** Garantizar una igualdad efectiva de oportunidades para todos y todas, solventando los obstáculos que entorpezcan el acceso a las enseñanzas artísticas y dando la atención necesaria a la diversidad del alumnado.
- **Respeto y tolerancia.** Fomento de actitudes respetuosas y tolerantes, para consigo mismo y para con los demás, destacando la construcción de un ambiente favorable para el aprendizaje que contribuya al fomento de hábitos saludables.
- **Responsabilidad.** Contribuir a la formación de una ciudadanía democrática y responsable. Sensibilización ante los problemas ecológicos, evitando el despilfarro y fomentando el respeto, cuidado y defensa del medio ambiente.
- **Solidaridad.** Fomento de una actitud solidaria tanto en ámbitos reducidos como de gran alcance.
- **Valoración del patrimonio artístico y cultural.** Desarrollo del conocimiento, respeto y valoración de las manifestaciones artísticas y culturales.
- **Espíritu crítico.** Se tratará de desarrollar la capacidad de reflexión, discusión y decisión del alumnado.



III.4. Línea metodológica

- **Herramientas básicas.** Exigencia y Flexibilidad, adaptando el nivel de las programaciones de las diferentes enseñanzas al nivel real del alumnado, manteniendo siempre la calidad de la enseñanza y los niveles mínimos del currículo.
- **Interrelación con el entorno.** Relacionar el conocimiento específico de cada materia o módulo con el conocimiento de tipo social y cultural que nos rodea.
- **Motivación.** Favorecer que el alumnado investigue sus posibilidades y utilice todos los recursos del Centro en beneficio de su propio aprendizaje y de la adquisición de sus competencias y conocimientos.
- **Evaluación inicial.** Esta evaluación inicial permite establecer el nivel de partida del alumnado para tener una visión más clara de las posibilidades reales para lograr alcanzar los objetivos de cada curso y materia o módulo.

III.5. Objetivos

- **Preparar al alumnado para afrontar los retos del futuro.**
 - Desarrollar en el alumnado las habilidades necesarias que permitan interpretar los proyectos de forma holística. Mejorar la calidad y la eficacia del centro.
 - Fomentar las capacidades para trabajar en equipo y de forma colaborativa. Rentabilizar el tiempo de permanencia en el centro.
 - Ampliar las perspectivas universitarias y profesionales estimulando el aprendizaje de idiomas (inglés).
- **Ser un punto de encuentro y participación. Un lugar de referencia de enseñanza de calidad.**
 - Evitar el fracaso escolar y el abandono de los estudios ofreciendo una respuesta eficaz y de calidad a la diversidad.
 - Fomentar los valores educativos de igualdad de oportunidades, de respeto a la diferencia, de coeducación y responsabilidad para una formación no sólo del alumnado sino de ciudadanos.
 - Conseguir un mayor rendimiento académico cambiando la actitud del alumnado respecto a la enseñanza. De sujeto pasivo a sujeto activo, mejorando la metodología de enseñanza para adecuarla a los diferentes ritmos de aprendizaje, sin desatender los objetivos curriculares (metodología *Smart Teach*).
 - Favorecer la cooperación entre alumnado y profesorado. Mantener y mejorar la convivencia armónica entre todos los miembros de la Comunidad Educativa para proporcionar el marco de trabajo propicio, dentro del respeto a los derechos y libertades fundamentales.
 - Actualizar y adecuar la formación del profesorado. Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación e innovación educativa, así como aquellas iniciativas que repercutan en la mejora de la educación de nuestro alumnado. Compatibilizar la docencia con el ejercicio de la función directiva, con la formación y el perfeccionamiento de la profesión.
 - Lograr que toda la comunidad educativa se sienta satisfecha. Fomentar la participación en la Evaluación Interna con responsabilidad y compromiso.
 - Fomentar la formación postobligatoria tanto a nivel universitario como profesional.
 - Preparar a nuestro alumnado para su inserción social y laboral. Considerar al alumnado como protagonista de su proceso de aprendizaje, fomentando su autonomía, el sentido de la responsabilidad, la toma de decisiones, el sentido de compromiso, la voluntad de asumir riesgos, la iniciativa, la curiosidad, el esfuerzo, el

espíritu de equipo y trabajo en grupo, el sentido cívico y de servicio a la comunidad a la que pertenece.

- Potenciar las relaciones con otros centros, instituciones, organismos y empresas, coordinando actividades culturales, sociales y artísticas que complementen la formación integral del alumnado.
- Realizar una distribución racional del gasto para que repercuta en la mejora general del funcionamiento del centro.
- Fomentar la relación con las familias.
- Mantener una relación fluida con la Administración y la Inspección Educativa.
- Impulsar la movilidad europea del alumnado que permita dotarles de las herramientas necesarias para su inserción laboral no solo en el ámbito nacional.
- Dar mayor visibilidad al Centro dentro de la ciudad y la región.
- Mantener un nivel de exigencia profesional en los trabajos realizados.



IV. OFERTA DE ENSEÑANZAS

La Escuela de Arte ofrece educación secundaria postobligatoria, un ciclo de grado medio, cinco ciclos de grado superior y hasta el momento, un curso monográfico acogido al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, respondiendo parcialmente a la demanda actual de profesiones artísticas que hay en la provincia.

Educación Secundaria Postobligatoria.

El Bachillerato es la etapa educativa que consolida la madurez intelectual y humana proporcionando al alumnado los conocimientos y habilidades que les permitirán desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. En el Bachillerato de Artes el alumnado adquirirá unos conocimientos culturales básicos similares a los del resto de los Bachilleratos. La modalidad de artes está especialmente orientada a desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético, así como a fomentar el deseo de continuar su formación y enriquecimiento cultural realizando estudios superiores conducentes a ejercer una profesión vinculada a ámbitos artísticos. Se preparan para cursar estudios universitarios, entre otros el grado en Bellas Artes o bien Enseñanzas Artísticas Superiores como los grados en Diseño o el grado en Restauración y Conservación de Bienes Culturales. Del mismo modo este Bachillerato se orienta hacia las distintas áreas de las enseñanzas artísticas profesionales.

Educación de Grado Medio.

Las enseñanzas artísticas profesionales de grado medio capacitan al alumnado en la obtención del título de Técnico en Artes Plásticas y Diseño, para afrontar con la cualificación necesaria el ámbito laboral específico. De esta forma se amplían las pasarelas en el propio centro, ya que este alumnado podría continuar sus estudios en los ciclos de grado superior de la familia de Comunicación Gráfica y Audiovisual (Gráfica Impresa, Ilustración y Fotografía).

Educación de Grado Superior.

Las enseñanzas artísticas profesionales de grado superior deben formar artística y técnicamente a los futuros Técnicos Superiores de Artes Plásticas y Diseño, a fin de que garanticen su cualificación en el ámbito laboral elegido.

A largo plazo, la Consejería podría implantar los Estudios Superiores de Diseño en todas las Escuelas de Arte.

 **IV.1. Anexos 1,2,3,4 y 5**

1. ANEXO 1. Currículo del Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño.
2. ANEXO 2: Currículo de la Familia de Comunicación Gráfica y Audiovisual.
 - a. Ciclo Formativo de Grado Medio de Asistencia al Producto Gráfico Impreso.
 - b. Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Impresa.
 - c. Ciclo Formativo de Grado Superior de Ilustración.
 - d. Ciclo Formativo de Grado Superior de Fotografía.
3. ANEXO 3: Currículo de la Familia de Diseño de Interiores.
 - a. Ciclo Formativo de Grado Superior de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.
4. ANEXO 4: Currículo de la Familia de Artes Aplicadas a la Indumentaria
 - a. Ciclo Formativo de Grado Superior de Estilismo de Indumentaria
5. ANEXO 5: Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

La Escuela de Arte participa por séptimo año consecutivo en la implantación de actividades vinculadas al Sistema Nacional de Garantía Juvenil con la propuesta de un curso sobre Escaparatismo y Visual Merchandising (enmarcado dentro de la familia de Diseño de Interiores). Durante los seis cursos precedentes ha contado con la validación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La participación en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil supone la oferta de un curso de formación que se integra en este proyecto educativo de centro por haber sido aprobado por la autoridad educativa competente.

Se incluyen en el Anexo 5 las características del curso que se va a realizar a lo largo del curso 2022-2023.



V. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL

La Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Arte en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha contempla la figura del orientador académico que se responsabilizará de todas las funciones propias del Departamento de Orientación y Formación en Centros de Trabajo. Este departamento está formado además por el profesorado de OIL, así como por profesorado relacionado con el mundo profesional que se ocupa de las tareas relacionadas con la formación en los estudios, talleres y empresas en los ciclos de Artes Plásticas y Diseño. En las escuelas de arte no existe dicha figura por impartir enseñanzas no obligatorias, por lo que siempre que es necesario se recurre a la ayuda del Departamento de Orientación de la Delegación Provincial de Educación.

Independientemente del Plan de Acción Tutorial que se acompaña de forma independiente, la organización de la orientación educativa se realiza en cinco niveles:

- 1) Mejora de la convivencia: conjunto de acciones que tienden a involucrar a profesorado y alumnado en el proceso, colaborar con la acción tutorial a fin de optimizar el rendimiento de la acción educativa mediante el adecuado asesoramiento del alumnado a lo largo de su vida académica.
- 2) La orientación académica y profesional: información específica de las alternativas a cada nivel de estudios que se imparten en la Escuela y de las posibilidades para la siguiente etapa académica o para su adecuada proyección en el mundo profesional.
- 3) Atención a la diversidad: detección de alumnado con necesidades específicas para establecer las medidas oportunas.
- 4) Apoyo a la acción tutorial: acciones orientadas a facilitar las tareas que se planifiquen en cada nivel educativo.
- 5) Coordinación y evaluación: recoger las actuaciones a llevar a cabo para la mejora y consecución de los procesos de enseñanza aprendizaje.



VI. PROYECTOS DE CENTRO / INNOVACIÓN

Desde sus inicios, la Escuela ha realizado una serie de programas inter-centros trabajando un tema común desde distintas ópticas de nivel y tipo de centro educativo con experiencias muy positivas:

- “Tras la estela cervantina”, sobre el Barroco (2005-2006)
- Proyecto de Innovación Educativa “Punto de fuga, punto de encuentro”, sobre los movimientos de vanguardia de principios del siglo XX (2006-2007)
- Proyecto de Innovación Educativa “Punto de fuga, punto de encuentro II”, con los movimientos artísticos de la segunda mitad del siglo XX (2007-2008)
- Grupo de trabajo “El clasicismo” (2008-2009)
- Proyecto de Innovación Educativa “Culturas de ida y vuelta”, sobre la cultura árabe y la española (2009-2010)
- Durante el curso académico 2011-2012 se desarrolló como proyecto interno del centro el Proyecto de Innovación Educativa “El arte de hablar en público”, cuyo principal objetivo era mejorar la competencia en comunicación del alumnado y la inclusión de las distintas técnicas y estrategias de habilidades comunicativas en la práctica docente, dada la necesidad de incrementar las habilidades comunicativas del alumnado para su aplicación práctica tanto en el ámbito laboral como en el académico.
- En el curso 2012-2013, el centro desarrolló como proyecto de centro, el Proyecto de Innovación Educativa “El aula virtual de la Escuela de Arte” (AVEA), cuyo objetivo consistía en promover un cambio metodológico en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las nuevas tecnologías.
- En el mismo curso 2013-2014, el centro desarrolló como proyecto de centro y formato de Seminario “El aula virtual a través de la plataforma PAPÁS” con el fin de continuar en la asunción de las tecnologías que la administración educativa ponía a nuestra definición.
- En el mismo curso 2013-2014, y de forma simultánea, el profesorado organizó un Grupo de Trabajo “PAPÁS 2.0-AULA VIRTUAL II”, para perfeccionar su manejo de la plataforma PAPÁS.
- En el curso 2014-2015, el centro se embarcó en un proyecto interno que comprometiera a toda la comunidad educativa, con el fin de explorar nuevas metodologías, en este caso, el trabajo cooperativo. El formato fue de Seminario: “Desarrollo del trabajo cooperativo en los procesos de enseñanza-aprendizaje”.
- En el curso 2015-2016, el proyecto de centro giró en torno al Seminario “Aprendizaje cooperativo y fomento de la creatividad”, continuando en nuestra opción por la metodología centrada en el desarrollo de la capacidad creativa y la importancia de la imaginación en las creaciones humanas.



Castilla-La Mancha



Proyecto Educativo de Centro 2022-2023

VI. Proyectos de Centro / Innovación

- En el curso 2016-2017 y con el título “Música, arte y diseño” el proyecto participó en la convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa de la Consejería de Educación ajustándose a ese formato, consiguiendo la necesaria aprobación. El objetivo del proyecto consistió en integrar en la formación artística de nuestros alumnos la faceta musical a través del descubrimiento de distintas manifestaciones artísticas relacionadas entre sí.
- En el curso 2017-2018 no fueron convocados los proyectos de innovación educativa por lo que se trabajó como proyecto de centro el tema “La Humanidad en el exilio” recalcando en nuestra práctica docente el compromiso social de la actividad artística en general, y de nuestro centro en particular.
- En el curso 2018-2019 nuestro proyecto giró en torno al tema “Mujer y Arte” y no se pudo participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa al no ser convocados por la Consejería de Educación.
- En el curso 2019-2020 el tema del Proyecto de Centro se propuso desde el equipo directivo y fue aceptado por toda la comunidad educativa. No se le pudo dar la forma de Proyecto de Innovación Educativa dado que no fueron convocados por la Consejería de Educación. Al final el Proyecto de Centro desarrollado ha girado en torno al tema “Hazte Arte Verde”, enmarcado dentro del Año Internacional de la “Sanidad Vegetal”.
- En el curso 2020-2021 el Proyecto de Centro se tituló “Miguel Delibes, humanismo y compromiso”, aprovechando que se cumplían los cien años desde su nacimiento (17 de octubre del 2020). En el 2021-2022 se planteó el titulado “El Océano”.
- En el curso 2021-2022, nuevamente se plantea un Proyecto de Centro con un tema consensuado por toda la comunidad educativa “El océano”.
- Este curso 2022-2023, el Proyecto de Centro irá unido al Plan de Lectura y a la Exposición “40 años de Estatuto autonómico de Castilla-La Mancha”.
- Por otro lado, consideramos necesaria la participación en proyectos internacionales con centros afines de otros países, con la idea de reflexionar y ampliar nuestra praxis de la enseñanza-aprendizaje en materia artística. Esperamos que dos profesoras realicen las movilidades del programa Erasmus+ para promover intercambios metodológicos con centros del entorno europeo, así como que el alumnado salga al exterior a consolidar la formación adquirida en la Escuela.



VII. RELACIONES CON OTROS CENTROS DOCENTES Y CON INSTITUCIONES



VII.1. Relaciones con otros centros docentes

- Con otras **Escuelas de Arte**

Las Escuelas de Arte de Castilla-La Mancha se reúnen a través de sus directivas al menos una vez al año a fin de conocer su marcha y ayudarnos a solucionar los problemas comunes. Los directores estamos en contacto permanente a través del correo electrónico y telefónicamente cuando es necesario.

La Escuela de Arte está asociada a la Confederación de Escuelas de Arte de España (CEA), que se ocupa de colaborar con el Ministerio de Educación en aspectos relacionados con las enseñanzas artísticas, procura resolver la problemática común de las Escuelas y de sus cuerpos docentes, proporcionando a su vez una información actualizada de la situación de las Escuelas en España.

- Con otros **centros de la provincia**

La singularidad de los estudios que se imparten ha llevado a la Escuela a establecer vínculos con otros centros a lo largo de los años, sobre todo en la colaboración para realizar proyectos de innovación educativa. Estos centros educativos imparten niveles educativos diferentes lo que ha redundado en el enriquecimiento de todos los profesionales implicados.

Las relaciones con otros centros que imparten Educación Secundaria postobligatoria nos ayudan a mejorar nuestro conocimiento sobre el alumnado y sus necesidades, así como el modo en el que se pueden abordar las distintas problemáticas.

El curso 2020-2021 se ha participado en un Proyecto del CEIP “Rufino Blanco” en la decoración del rocódromo de uno de sus patios. La actividad ayuda a mejorar la vida de los alumnos en el recinto escolar y fomenta la participación y colaboración de nuestro alumnado en actividades que mejoran el entorno social de la ciudad.

El curso 2021-2022 colaboramos con el IES Brianda de Mendoza, el IES José Luis Sampedro y el IES Luis de Lucena en una carrera solidaria “Todos unidos por La Palma”. Nuestra escuela realizó también una exposición, en colaboración con el Centro San José de la Excm. Diputación de Guadalajara, con ilustraciones de nuestro alumnado del CFGS de Ilustración, en beneficio del cabildo de La Palma para paliar las necesidades de los centros escolares de dicha localidad.



VII.2. Relaciones con instituciones locales, provinciales, regionales

- Con los museos de la ciudad fundamentalmente para trazar una red de centros de formación y promoción artística en nuestra capital: Museo Provincial, Museo “Francisco Sobrino” y Museo “Buero Vallejo”.

También son muy fructíferas nuestras relaciones con:

- El Ayuntamiento de Guadalajara y sus distintos organismos: Patronato de Cultura y Centro Joven.
- La Diputación provincial de Guadalajara.
- Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.
- Ayuntamiento de Horche.
- Ayuntamiento de Brihuega.
- Ayuntamiento de Hita.
- Ayuntamiento de Sigüenza.
- Fundación Cultura y Deporte de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha.
- Centros culturales vinculados a instituciones bancarias.
- Biblioteca Pública de Guadalajara / Maratón de los Cuentos.
- CEFIHGU: Centro de la Fotografía y de la Imagen Histórica de Guadalajara.
- FESCIGU: Festival de cine solidario de Guadalajara.
- Centro Cultural San José.
- Fundación Antonio Pérez.
- Archivo Municipal.
- AIDA, Asociación de Artesanos.
- Asociaciones de fotógrafos de Guadalajara.
- CAMF: Centro de atención de minusválidos físicos.
- Centro de Educación Especial "Virgen del Amparo".
- Diversas ONG (Amnistía Internacional Guadalajara, ACNUR...).
- CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales).
- ADABAL (Asociación para la defensa de los trastornos alimentarios).
- Instituto de la Mujer.
- Hospital Provincial Universitario (Planta de Pediatría).



VII.3. Relaciones con la universidad

- Universidad de Alcalá de Henares.
- Aula de Bellas Artes de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Universidad de Castilla-La Mancha. UNED



VII.4. Relaciones con el OAPEE. Organismo Autónomo Europeo de Programas Educativos Europeos (Agencia Nacional Española)

La Escuela cuenta con la Carta extendida Erasmus que nos permite la movilidad del alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior para la realización de prácticas en empresa dentro del ámbito europeo. Programa KA 131. Así como el Programa KA121, que permite la movilidad del alumnado y profesorado del Ciclo Formativo de Grado Medio.



VIII. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y LA INSERCIÓN LABORAL DEL ALUMNADO



VIII.1. Introducir la metodología cooperativa

Introducir la metodología cooperativa como medio para coordinar los esfuerzos de toda la comunidad educativa en una enseñanza por proyectos. Para ello, cada curso, la comunidad educativa propondrá temas para trabajar de forma conjunta como Proyecto de Centro, participando, siempre que sea posible, en las convocatorias correspondientes de Proyectos de Innovación Educativa. Este compromiso se concreta en los siguientes:

- Aplicar una metodología enfocada a provocar una actividad constructiva por parte del alumnado que permita fundamentar su aprendizaje sobre los previamente adquiridos.
- Programar conforme a metodologías que potencien una enseñanza activa en la que se desarrolle la iniciativa, la creatividad, y se tenga en cuenta la diversidad del alumnado.
- Despertar el interés por aprender, basado en la utilidad de los aprendizajes y su conexión con la realidad en la que vive el alumnado.
- Procurar, con todos los medios que tenemos a nuestro alcance, la incorporación a los procesos de enseñanza de las innovaciones que el mercado ofrece en el campo del diseño, y promover también la permanente actualización del profesorado.
- Tratar de amalgamar las enseñanzas que se impartan en la Escuela interactuando en los distintos niveles o áreas especializadas, en lo que atañe a profesorado y alumnado.
- Mantener la exigencia en la formación especializada del profesorado para la impartición de las materias a su cargo. En este sentido, consideramos prioritaria la docencia de las materias/módulos artísticos por profesorado de Artes Plásticas y Diseño.



VIII.2. Cumplir con la Estrategia Digital

El equipo directivo promueve el uso de las TIC en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Establece las condiciones para evitar la discriminación en el ámbito escolar y las situaciones de riesgo derivadas de un inadecuado uso de las TIC, con especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

- Completar la dotación de proyectores y pantallas en las aulas.
- Promover la utilización de las plataformas Educamos CLM y Microsoft TEAMS tanto por el profesorado como por el alumnado y familias.
- Facilitar dispositivos portátiles a profesores y alumnos que lo necesiten, en la medida de lo posible.

- Todo el profesorado estará atento al buen uso de todos los dispositivos (propios y del centro), cuyo uso será exclusivo para las tareas de enseñanza y aprendizaje.



VIII.3. Sensibilizar a la comunidad educativa

Hacer comprender la repercusión de ser un centro Erasmus y de asumir la participación en el programa como parte de nuestra estructura institucional. Con esta finalidad integramos tanto el fomento a la participación en el Programa, como resultados de las participaciones en las movidades Erasmus en todos los niveles de nuestra comunidad educativa a través de distintas acciones:

- Canales de comunicación principales del centro: Web, Redes y Revista Digital de la Escuela.
- Reflejo de este comportamiento educativo asumido por la Escuela en todos los documentos programáticos.
- Convocatoria anual de charlas de participantes en las movidades.
- Información transmitida en reuniones de órganos colegiados, jornadas de puertas abiertas, ferias de estudiantes, etc.
- Inclusión del logo del Plan Erasmus en los documentos oficiales de la Escuela.



Castilla-La Mancha



Proyecto Educativo de Centro 2022-2023

IX. Evaluación



IX. EVALUACIÓN

El presente Proyecto Educativo de Centro será revisado con periodicidad anual para realizar las oportunas modificaciones que aparezcan en la memoria del curso y que propongan los miembros de la Comunidad Educativa a través de los cauces oportunos.

Entendemos la evaluación como un método de trabajo que afecta a todo el proceso educativo y a todas las personas implicadas en él.

La Evaluación Interna de la Escuela se realiza en un período de cuatro años, no siempre coincidiendo con la duración del mandato del equipo directivo y respetando la normativa vigente del Plan de Evaluación de Centros Educativos.

El proceso de evaluación interna se reinició este curso 2020-2021, tras haber superado las evaluaciones en tres procesos previos. La primera evaluación comenzó en 2007-2008. Sus conclusiones son importantes para la práctica educativa, tal y como se recoge en las correspondientes memorias anuales. Del proceso realizado, se recogen sus indicadores, resultados y conclusiones, así como las medidas que se pondrán en marcha para mejorar los aspectos señalados en las correspondientes Memorias Finales.



X. AUTOEVALUACIÓN

LA autoevaluación como consecuencia del proyecto de dirección que comenzó el 2019-2020, propuso un sistema de métricas para medir cada objetivo propuesto. El resultado final de dicha autoevaluación se ha valorado de la siguiente forma:

- Si más del 40% de las respuestas tienen la calificación de Mejorable, indica que hay que reflexionar y mejorar en las actuaciones a seguir para la consecución de dichos objetivos.
- Si un 50% de las respuestas tienen la calificación de Bien, nos indica que vamos por el buen camino y debemos continuar esforzándonos.
- Si más de un 70% de las respuestas tienen una calificación de Excelente, nos indica que hemos conseguido cumplir nuestros objetivos.

En el curso 2022-20223 se quiere seguir con esta autoevaluación, necesaria para ver el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. El resultado final de dicha autoevaluación se valorará siguiendo los mismos ítems que el curso pasado.



Castilla-La Mancha



Proyecto Educativo de Centro 2022-2023

XII. Anexos



XI. EVALUACIÓN EXTERNA

La Inspección Educativa anualmente valorará la actuación del equipo directivo, que servirá de guía para mejorar y adecuarnos lo máximo posible a las exigencias normativas.

En las reuniones mantenidas con el Inspector de Centro, ha valorado como positivos todos lo relacionado con la PGA y la Memoria Anual del curso pasado.



XII. ANEXOS



XII.1. Bachillerato Artístico

Departamentos de Bachillerato (Comunes y Modalidad)

PROYECTO CURRICULAR DE BACHILLERATO

1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

La Escuela de Arte de Guadalajara tiene una singularidad derivada del tipo de enseñanzas que se llevan a cabo, puesto que es uno de los dos centros que imparte la modalidad de Artes del Bachillerato y el único que imparte enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño de toda la provincia. La Escuela, ubicada en la capital, recibe alumnado procedente de toda la provincia, alumnado que comparte el objetivo de querer desarrollar, junto con otras capacidades intelectuales, sus conocimientos y experiencia artística. Por ello, en la Escuela deben recibir la preparación y orientación adecuadas. Los grupos tienen un carácter heterogéneo y no todo el alumnado que se matricula tiene como objetivo continuar en estudios relacionados con enseñanzas artísticas. Por lo tanto, la metodología empleada debe conseguir la consecución de los objetivos establecidos en la norma y preparar a los alumnos tanto para la actividad académica como laboral que decidan desarrollar, desde un punto de vista estético aplicable en todas las parcelas sociales.

El alumnado de bachillerato se encuentra en una situación fronteriza entre la adolescencia y la juventud y ya ha adquirido, por una parte, la suficiente madurez para asumir la responsabilidad que conlleva el estudio y, por otra, la competencia académica imprescindible para desarrollar los aprendizajes de manera autónoma.

La finalidad del Bachillerato es proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad, competencia y solidaridad, así como capacitar a los alumnos para acceder a una enseñanza superior. Por ello, desde la Escuela se fomenta la metodología, organización, medios materiales y recursos adecuados para lograr la consecución de los objetivos generales propuestos por Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (LOMCE), y por el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (LOMLOE).

OBJETIVOS

El Bachillerato (1º bachillerato LOMLOE) contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas, las capacidades que les permitan dar respuesta a las nuevas realidades sociales. se proponen diferentes objetivos basados en:

- a) La sostenibilidad de los centros, su relación con el medio natural y su adaptación a las consecuencias derivadas del cambio climático.
- b) La investigación e innovación educativas, la difusión de experiencias y el intercambio de los resultados relevantes entre las instituciones.
- c) La igualdad efectiva entre hombre y mujeres, apoyada en iniciativas como el impulso de los estudios STEAM, la formación para la prevención de la violencia de género y el fin de la segregación por sexos en los centros sostenidos total o parcialmente con fondos públicos.
- d) La Educación en Valores Cívicos y Éticos, una nueva materia que se impartirá en Primaria y Secundaria. Abordará, entre otros contenidos, aquellos relacionados con la Constitución, los Derechos Humanos y de la Infancia, el desarrollo sostenible, el respeto a la diversidad y la importancia social de los impuestos.
- e) La prevención y resolución pacífica de conflictos a través del conocimiento de la historia de la lucha por los derechos de las mujeres, así como de los acontecimientos que atentaron gravemente contra determinados sectores de la población.
- f) La enseñanza de la evolución de la democracia y los valores que la sustentan y el reconocimiento de las minorías étnicas, especialmente del pueblo gitano.
- g) La educación para la salud, que incluye los hábitos de vida y alimentación saludables, el contexto emocional y el afectivo-sexual.
- h) La formación para el desarrollo sostenible y para que los alumnos crezcan como ciudadanos activos y críticos. Para ello se apoyarán en actitudes como el consumo responsable, el reciclaje, el contacto con espacios verdes y la adopción de estilos de vida respetuosos con el medio ambiente.
- i) La implantación de hábitos de movilidad activos, autónomos y saludables. Para ello se deberán garantizar caminos escolares seguros y fomentar una educación vial que incida en la prevención de los accidentes de tráfico.
- j) El refuerzo de las competencias digitales, el respeto a la privacidad y la seguridad en el uso de las tecnologías para evitar la brecha en el acceso y uso de las mismas.
- k) El emprendimiento social y empresarial, el espíritu crítico y científico, la creatividad, la formación estética, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

El Bachillerato (2º de Bachillerato LOMCE), contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL BACHILLERATO DE ARTES.

El Bachillerato, como etapa de madurez del alumno/a, prepara y orienta para iniciar estudios superiores, ya sean de índole profesional o de grado.

Al ser la modalidad de Artes la única modalidad de bachillerato que se imparte en la Escuela, la organización de las materias está muy vinculada a las especialidades del profesorado y su planteamiento se orienta especialmente hacia las enseñanzas humanísticas y artísticas, tanto de grado como profesionales. Las materias de modalidad y optativas que se ofertan preparan a los alumnos para proseguir su formación en estudios superiores dentro de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o acceder a las Enseñanzas Artísticas Profesionales o Superiores como son el grado en Bellas Artes, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, enseñanzas artísticas profesionales de las familias de Artes Aplicadas a la Escultura, Artes Aplicadas al Muro, Cerámica, etc. y/o grados en Diseño (Gráfico, Interiores, Moda o Productos), así como enseñanzas artísticas profesionales de las familias de Diseño Gráfico, Diseño de Interiores, Diseño Industrial o Diseño de estilismo e Indumentaria.

Primer curso	Segundo Curso
MATERIAS COMUNES	TRONCALES GENERALES
Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Lengua Extranjera I Educación Física	Historia del España Lengua Castellana y Literatura II Lengua Extranjera II Fundamentos del Arte II
MATERIA DE MODALIDAD OBLIGAT	TRONCALES DE OPCIÓN
Dibujo Artístico I	Cultura Audiovisual II Diseño

Primer Curso	Segundo Curso
MATERIAS MODALIDAD OPTATIVAS	MATERIAS ESPECÍFICAS
GRUPO I	GRUPO I
Dos a elegir: Volumen Cultura Audiovisual Proyectos Artísticos A elegir una: Psicología Desarrollo Digital Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y Diseño I Literatura Universal	Dibujo Artístico II (obligatoria) Dibujo Técnico II Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica Tecnologías de la Información y la Comunicación
GRUPO II	GRUPO II
Talleres Artísticos Religión	Troncal de opción no cursada

CRITERIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL

1º Bachillerato

LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre)

La aprobación de la LOMLOE, trae consigo la propuesta de un modelo de aprendizaje competencial, basado en la puesta en práctica de ideas o aplicación de conocimientos y enfocado en la toma de decisiones o resolución de los problemas del día a día, independientemente de si estas situaciones se dan dentro o fuera del aula.

A la hora de definir estas competencias claves, además de tener en cuenta que garanticen una formación integral de los alumnos (intelectual, personal, social y emocional), se empleó como marco de referencia la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

- **Comunicación lingüística:** consiste en identificar, comprender y expresar ideas, opiniones y sentimientos, tanto oralmente como por escrito, a través de soportes audiovisuales y multimodales en diferentes contextos y con distintos fines.
- **Plurilingüe:** se trata de manejar diversas lenguas correctamente y eficientemente para el aprendizaje y la comunicación.

- **Matemática y en ciencia y tecnología (STEM):** hace referencia a comprender y transformar el entorno de un modo comprometido, responsable y sostenible usando el método científico, el pensamiento matemático, la tecnología y las técnicas de la ingeniería.
- **Digital:** radica en hacer un uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto en el ámbito educativo como en el laboral y social.
- **Personal, social y de aprender a aprender:** de las competencias clave de la LOMLOE es la relacionada con reflexionar sobre uno mismo, cooperar e interactuar con la gente de nuestro alrededor y favorecer la capacidad de aprendizaje y crecimiento personal a lo largo de la vida.
- **Ciudadana:** se refiere a participar de un modo activo, responsable y cívico en el desarrollo de la sociedad, además de fomentar una ciudadanía mundial y adquirir un compromiso con la sostenibilidad.
- **Emprendedora:** es la capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos preestablecidos o aportar valor añadido a algo. Tener creatividad e iniciativa. Pasar de las ideas a la acción.
- **Conciencia y expresión culturales:** se fundamenta en tener una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen.

Descriptorios operativos de las competencias clave para Bachillerato

A cada una de las competencias se asocian los descriptorios operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

2º Bachillerato

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas, y en cumplimiento de la misma, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece la estructura del Bachillerato y su currículo básico, así como el de la Educación Secundaria Obligatoria. En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las competencias a las que hacemos referencia en 2º de Bachillerato para el curso 22/23 son

las siguientes:

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Conciencia y expresiones culturales.
- Comunicación lingüística.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Puesto que estas competencias clave están integradas en todas las materias, todas ellas deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado y por tanto, aunque la metodología a emplear vendrá marcada por la materia a impartir adaptada al tipo de alumnado, la naturaleza de los contenidos a tratar, el área o materia de que se trate y los objetivos que se persigan en cada momento, para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias, se aplicarán además, metodologías activas y contextualizadas, de manera que se facilite la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Por lo tanto, será una metodología variada en función de las características del proceso de aprendizaje que se esté llevando a cabo y la decisión última corresponde a los distintos departamentos, quedando reflejada en las respectivas programaciones didácticas.

No obstante, se han establecido una serie de acuerdos basándonos en los referentes que sobre metodología en la etapa del Bachillerato vienen recogidos en la normativa, y por ello la metodología didáctica favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación. En el desarrollo de estos aspectos fijamos las siguientes orientaciones metodológicas generales para todas las áreas:

1.- Se favorecerá desde cada área el proceso de construcción del conocimiento por parte del alumnado, impulsando y provocando actitudes de participación activa por parte del mismo. El profesor/a se convertirá en un elemento de ayuda cuya función será guiar al alumno/a en el camino de indagación y búsqueda de ese conocimiento. Asimismo, se proporcionará el clima más adecuado para que los procesos de enseñanza y aprendizaje se realicen sin interferencias.

2.- El objetivo será desarrollar, por una parte, competencias de carácter común que profundizan en la madurez intelectual, social y humana y, por otra, competencias más específicas que van a permitir al alumnado incorporarse a la vida activa y desarrollar las habilidades necesarias para acceder a la educación superior:

Para ello se adoptarán los siguientes procesos:

- a) Elaborar actividades al comienzo de cada Unidad Didáctica que permitan conocer el nivel del alumnado en el tema a tratar.

- b) Movilizar los conocimientos previos durante el aprendizaje y provocar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de actualizar dichos conocimientos con otros nuevos que los completen o sustituyan, favoreciendo la memorización comprensiva.
- c) Posibilitar, mediante el planteamiento de situaciones de observación, experimentación, etc. que el alumno/a sea el protagonista activo en el descubrimiento de los nuevos conceptos a través de actividades de indagación propia o guiada por el profesor/a, utilizando las herramientas del pensamiento formal (inducción, deducción. etc.)
- d) Utilizar una metodología activa dirigida a resolver problemas de carácter teórico/metodológico, material/ técnico, cultural/social, basada en proyectos reales que mediante actividades prácticas creativas y desde una óptica multidisciplinar desarrolle la experiencia, cree nuevos modelos y formas de arte y diseño locales.
- e) Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumno/a, de forma que le permita establecer conexiones entre el planteamiento teórico de los contenidos y el entorno cultural, ambiental, o la aplicación profesional de los mismos. Asimismo, se buscará que el alumnado pueda establecer una visión interdisciplinar de aquellos contenidos que se presten a ello.
- f) Desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo, lo que implica hacer consciente al alumno los mecanismos que rigen el aprendizaje para que puedan ponerse en práctica de forma autónoma. Entre esos mecanismos se encuentran los que dirigen la comprensión y expresión oral y escrita, la búsqueda documental y la solución de problemas, así como el uso de las Técnicas de Trabajo Intelectual, haciendo especial hincapié en la representación adecuada del conocimiento (esquemas y mapas conceptuales) y fomentando actividades de investigación e indagación en todas las áreas.
- g) Potenciar el trabajo cooperativo para facilitar el aprendizaje ya que permite el contraste de puntos de vista, el intercambio de papeles, estimula la motivación por el trabajo desde el refuerzo social, facilita el desarrollo de capacidades asociadas al uso del diálogo, la resolución de conflictos, la ayuda, la responsabilidad en la tarea, etc.

CRITERIOS GENERALES SOBRE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS

Los referentes para la evaluación serán los criterios de evaluación de las competencias específicas recogidos para cada curso y materia en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, de aplicación para el primer curso de la etapa desde el curso 2022-2023. Artículo 36.

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas

materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2. Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

En base al artículo 7, la evaluación de las competencias clave, de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, como consideraciones fundamentales, se tendrá en cuenta el grado de dominio de las competencias tanto en la evaluación continua como en las evaluaciones finales. Para evaluar las competencias se utilizarán estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. La evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado se han de basar en la relación de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes.

Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias y los profesores elaborarán programas individualizados.

Promocionará el alumnado de primero a segundo de Bachillerato cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo. En cualquier caso, deberá matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los Departamentos organizarán las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes en atención a su contenido teórico/práctico. Quienes no promocionen a segundo curso tendrán que repetir el curso en su totalidad. Quien termine segundo de Bachillerato con algún suspenso podrá decidir repetir curso completo o matricularse únicamente de las asignaturas no superadas. El alumnado podrá repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez, si bien, excepcionalmente,

podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente, aunque nunca superando el plazo máximo de 4 años establecido para cursar Bachillerato.

En Bachillerato, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP). La nota media de cada etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para cada etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

Los/as alumnos/as con asistencia irregular que superen el 20% de ausencias en relación al número de horas lectivas del cómputo total del curso, perderán el derecho a ser evaluados y calificados según el mismo esquema que los demás.

El/la alumno/a recibirá después de cada período evaluado un informe escrito emitido por la Junta de evaluación de su grupo en el que se reflejarán sus calificaciones, las necesidades de mejora en las asignaturas en que se considere necesario y/o otras observaciones que se consideren de interés. El equipo docente, constituido por los profesores de cada grupo, coordinados por el profesor tutor, valorará la evolución del alumnado en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del bachillerato, y en su caso, preverá, organizará y propondrá las ayudas o respuestas que necesita para progresar. Esta labor se llevará a cabo a lo largo del curso, con reuniones mensuales, además de las Juntas de evaluación propiamente dichas.

El alumnado que curse satisfactoriamente el Bachillerato obtendrá el título de Bachillerato, siendo necesario para ello la evaluación favorable de todas las asignaturas cursadas.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS.

a) Alumnos/as que tengan materias pendientes. Los profesores de cada materia asumirán las tareas de apoyo y evaluación de los alumnos de segundo curso que tengan una o dos materias pendientes del curso anterior. Los profesores programarán un plan de trabajo en el que constarán los contenidos mínimos exigibles y los procedimientos de evaluación, junto con un calendario previsto para realizar las pruebas, que será comunicado en su totalidad al alumno en la primera semana del comienzo del curso. Cada profesor llevará a cabo el seguimiento y evaluación del programa de recuperación de los alumnos con materias pendientes de manera trimestral, informando al tutor del grupo, así como a Jefatura de Estudios.

b) Alumnos/as con alteraciones sensoriales o motrices Con aquellos alumnos que presenten

problemas de audición, visión o motricidad que les impidan un normal desarrollo del aprendizaje, se llevarán a cabo las correspondientes adaptaciones curriculares en aquellas materias en las que se considere necesario.

- c) Se adaptarán las medidas de inclusión educativa establecidas en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Las medidas individualizadas adoptadas quedarán recogidas en las programaciones didácticas.

CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE DE LOS PROFESORES.

Los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente, evaluarán la programación docente y el desarrollo real del currículo. La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se realizará con el fin de introducir las modificaciones necesarias y en los momentos adecuados que redunden en la mejora del aprendizaje de los alumnos. Como mínimo una vez por evaluación el profesor, junto con sus alumnos, tomará en consideración las siguientes variables:

- Claridad en la exposición de los contenidos y de las actividades realizadas.
- Participación y motivación del alumnado
- Ajuste del tiempo utilizado en la enseñanza de la unidad didáctica al previsto en la programación y a las características de los contenidos.
- Adecuación de la organización de la clase y de los métodos empleados a los objetivos de la unidad didáctica.
- Utilización de los materiales previstos en la programación y grado de ajuste a los objetivos de la unidad didáctica y a la mejora de la comprensión y aprendizaje por parte de los alumnos. Cada profesor evaluará la Programaciones Didácticas de su materia. Los elementos de las Programaciones sometidas a evaluación serán principalmente los siguientes:
- Conveniencia en la selección, distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo del curso.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos.
- Adecuación de los criterios de evaluación.

La revisión de las Programaciones se realizará al finalizar el curso. Las modificaciones que se deriven de la evaluación de cada una de las Programaciones se harán constar como propuestas

de mejora en la memoria del Departamento y serán incorporadas a las programaciones respectivas del curso siguiente.



XII.2. Familia de Comunicación Gráfica y Audiovisual

PROYECTO CURRICULAR DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

CONTENIDOS

- a. Definición de los objetivos del módulo. A partir de los objetivos del ciclo, especificar qué objetivos más concretos (evaluables) se van a perseguir en cada uno de los módulos. Seguramente no todos los objetivos generales tengan cabida en todos los módulos del ciclo.
- b. Contenidos del curso. Se trata de enumerar todos los contenidos que se pueden impartir en el módulo para, en la práctica, lograr los objetivos específicos. En el proyecto curricular se dará una enumeración extensa de contenidos, los cuáles se tomarán como referencia en el momento de elaborar las programaciones anuales para seleccionar cuáles de ellos se van a incorporar cada curso concreto. En el caso de los módulos que duran dos cursos, se hará una definición de objetivos y contenidos conjuntamente. Habrá de hacerse una planificación de objetivos y contenidos para cada curso en el momento de elaborar las programaciones anuales.

OBJETIVOS GENERALES DE LOS CICLOS DE COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

1. Proyectar y realizar proyectos de Diseño Gráfico, desarrollando soluciones adecuadas que, atendiendo a los aspectos creativos, técnicos, productivos y económicos de la profesión:
 - Dominar los procesos básicos de realización de un proyecto de Diseño Gráfico impreso.
 - Estar en condiciones de seleccionar las opciones que mejor optimicen los procesos creativo y productivo.
 - Utilizar una metodología adecuada para cada necesidad planteada.
 - Verificar la calidad en cada fase del proyecto.
2. Promover la reflexión crítica sobre la actualidad artística, técnica y cultural.
 - Visitas a exposiciones, actos culturales y empresas.
 - La suscripción a revistas especializadas.

- Promover el análisis del Diseño Gráfico en relación con otros campos artísticos.
 - El buen funcionamiento de la biblioteca del centro. Ofrecer una bibliografía específica.
 - Valorar la incidencia que tienen sobre los productos gráficos, los cambios producidos en la cultura, los avances tecnológicos o las nuevas propuestas de expresión artística.
3. Manejar información actualizada sobre las técnicas y las tendencias del Diseño Gráfico actual:
- Recabando la documentación artística y técnica necesarias.
 - Estudiando todo tipo de materiales informativos especializados.
 - Elaborando documentos propios.
 - Actualizando los medios y herramientas de trabajo, así como el equipamiento de los talleres.
4. El dominio de las técnicas de representación gráfica.
5. Conocer las especificaciones técnicas de equipos y maquinarias.
6. Aprovechar las sinergias surgidas del fomento del aprendizaje interdisciplinar:
- Concibiendo de forma unitaria el proceso de formación, facilitando la interacción entre los distintos talleres.
 - Reforzando la interconexión de las distintas áreas didácticas, integrando los conocimientos técnicos y teóricos adquiridos en cada una de ellas.
7. Conocer el marco legal en el que se desenvuelven las distintas profesiones del Diseño Gráfico:
- Conociendo las normas legales que regulan el sector.
8. Conocer las normas de seguridad de nuestra actividad:
- Adquiriendo hábitos preventivos ante posibles incidentes de seguridad laboral.
 - Prestando atención a los efectos del desarrollo de la actividad profesional sobre el medio ambiente.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES APLICABLES EN LOS CICLOS DE COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Bajo el principio del aprendizaje activo y progresivo, e incidiendo de forma especial en los aspectos que a continuación se exponen, se desarrollan los principios metodológicos que se aplicarán en los ciclos de Comunicación Gráfica y Audiovisual:

- Fomentar la crítica y la autocrítica

- Realizar un aprendizaje basado en la investigación y la reflexión individual y colectiva.
- Potenciar la motivación
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo en equipo
- Trabajar potenciando el uso de las nuevas tecnologías y las nuevas formas de comunicación (en la medida que nuestros limitados y más que obsoletos recursos nos lo permiten)
- Sensibilizar sobre los problemas medioambientales y el diseño sostenible
- Mantener el contacto con el ámbito laboral colaborando especialmente con asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro que realicen acciones para el bien social, y con otras instituciones (ayuntamientos, empresas, etc.) siempre y cuando tengan un alto carácter didáctico y generen una experiencia laboral enriquecedora que no perjudique al ámbito de la profesión.

Sobre el carácter profesional de los estudios:

1. Los mejores resultados se consiguen siguiendo un método progresivo de aprendizaje.
2. El carácter profesional de estos estudios requiere la búsqueda de la eficacia como fin último. A través de la aplicación de un método científico, que se concreta en el fomento de la cultura del proyecto:
 - Comparando las características del problema que se pretende resolver con situaciones y materiales análogos.
 - Formulando hipótesis.
 - Elaborando una estrategia.
 - Verificando los resultados.
3. El carácter profesional de estos estudios, conduce necesariamente al desarrollo de actividades que vinculen la Escuela con el mundo laboral.

Sobre los grupos:

1. El aula es un lugar para investigar, descubrir y trabajar en grupo.
2. La experiencia de cada persona, y la puesta en común de la misma, enriquece al resto del grupo.
3. El conocimiento individual y personal de cada uno de los miembros del grupo, nos

acerca a conocer su realidad.

4. La aceptación y cooperación entre todos los miembros de la clase favorece la participación en el juego democrático de nuestra sociedad.
5. Las actividades tenderán a que el alumno aprenda a participar, así como a escuchar y respetar las opiniones de los demás.
6. Se facilitarán mecanismos mediante los cuales la persona adulta pueda intervenir, proponer y organizar todo tipo de actos, tanto en el ámbito escolar como social.

La motivación y el esfuerzo:

1. La motivación favorece el aprendizaje.
2. El alumno necesita conocer la utilidad de lo aprendido en lo cotidiano y lo laboral.
3. El desarrollo de la creatividad en todos los aspectos del proceso educativo estimula la autoestima y el equilibrio personal.
4. Para que se produzca el aprendizaje, es necesaria la predisposición al esfuerzo intelectual por parte de quién aprende.
5. El alumnado deja de ser un elemento pasivo para formar parte activa de su proceso educativo, fomentando de esa forma, el autoaprendizaje.
6. Los contenidos serán útiles para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.
7. Las actividades educativas deben potenciar la autonomía en el aprendizaje (aprender a aprender).



XII.2.1. CFGM de Asistencia al Producto Gráfico Impreso

PRINCIPIOS GENERALES

Los estudios del Ciclo Formativo de Grado Medio tienen una duración de dos cursos académicos. Se sitúan en un lugar intermedio entre las enseñanzas obligatorias (ESO) y no obligatorias (Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior). La especialidad en Asistencia al Producto Gráfico Impreso atiende a las necesidades de formación de técnicos en maquetación, edición y procesos de tratamiento y composición de textos e imágenes para productos gráficos en el ámbito de la comunicación gráfica y audiovisual, aunando el conocimiento de materias, procedimientos técnicos y nuevas tecnologías con la cultura y la sensibilidad artística para constituir la garantía de calidad demandada hoy por los sectores productivos artísticos y culturales vinculados a la creación y producción gráfica.

En el planteamiento inicial de la Familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, estos estudios se establecen en un nivel técnico medio, entendidos como estudios especializados pensados para una inserción laboral inmediata desarrollando su carrera en agencias, departamentos de diseño gráfico, editoriales y todas aquellas instituciones o empresas que requieren productos impresos de comunicación gráfica, además de por cuenta ajena en imprentas o como autónomo. En el espectro completo de las profesiones este nivel de especialización se completa actualmente con el Ciclo Formativo de Grado Medio de Asistencia al Producto Gráfico Interactivo y con los demás ciclos de la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual de Grado Superior como el de Fotografía, Ilustración, Gráfica Publicitaria, Animación, Gráfica Interactiva, Gráfica Audiovisual, y Cómic,

Se entiende, por tanto, que la Asistencia al Producto Gráfico Impreso es una parte importante de las profesiones que se dedican al Diseño Gráfico, puesto que este trabajo técnico también requiere de una parte creativa que se adquiere tras finalizar los estudios y que facilita la incorporación al trabajo ya que la realidad profesional nos indica que han de conocer y desarrollar distintas actividades dentro de las empresas.

Por lo tanto, entendemos, que la orientación que deben tener estos estudios partiendo de este contexto, su nivel, su definición, su duración de tan sólo dos años, y atendiendo a los perfiles profesionales concretos que demandan las empresas, debe ser eminentemente práctica, con particular incidencia en la parte técnica, puesto que la parte más creativa la desarrollarán en el Ciclo Superior de Gráfica Impresa si deciden continuar estudios.

Es imprescindible también atender a una formación teórica que facilite al alumno los conocimientos necesarios para desarrollar su trabajo con mayor amplitud de miras, argumentando correctamente sus propuestas.

El Ciclo Formativo de Grado Medio en Asistencia al Producto Gráfico Impreso está concebido para lograr la capacitación del alumno, en el ejercicio de una actividad laboral del sector productivo del Diseño Gráfico impreso.

La organización de estos estudios está vertebrada en torno a tres etapas distintas, todas ellas incluidas en el desarrollo de dos cursos académicos:

- 1. Periodo docente.** Módulos impartidos en el centro educativo.
- 2. Fase de formación práctica en centros de trabajo.** En esta fase el alumno tiene la oportunidad de experimentar un primer contacto con el mundo de la empresa real.
- 3. Obra Final.** Con la Obra Final el alumno tiene la oportunidad de desarrollar un proyecto de Diseño Gráfico Impreso más completo y real, en el que aplicar los conocimientos aprendidos en los distintos módulos de la fase de docencia.

COMPETENCIAS QUE DEBE TENER UN TITULADO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO IMPRESO

Competencias generales

1. Colaborar en las distintas fases del proceso de producción gráfica conforme a las pautas estilísticas y técnicas del proyecto.
2. Interpretar adecuadamente la información proyectual que se le suministre y llevar a cabo las indicaciones técnicas y tipológicas del producto gráfico de que se trate.
3. Transcribir correctamente los textos originales, distribuirlos, adecuarlos y componerlos de acuerdo a las pautas de estilo recibidas.
4. Seleccionar, adecuar, preparar y maquetar imágenes ateniéndose a las especificaciones del diseño y los condicionantes técnicos del proceso de impresión.
5. Saber ejecutar, normalizar y compatibilizar la información técnica y, en su caso, los ficheros informáticos necesarios para la correcta impresión de productos gráficos.
6. Conocer la legislación y normativa básica que regula el diseño y realización del producto gráfico impreso, así como la referida a la seguridad y prevención de riesgos laborales.

Competencias profesionales

1. Manejar los equipos informáticos y dominar los programas específicos del proceso de producción gráfica.
2. Elaborar bocetos, maquetas y ficticios para presentación al cliente.
3. Preparar originales para la impresión adecuados a las especificaciones técnicas y del proyecto.
4. Utilizar con destreza programas de maquetación y edición, así como aplicaciones relacionadas con el tratamiento de texto, dibujos e imágenes.
5. Saber organizar, distribuir y almacenar la información suministrada y generada en el desarrollo de un proyecto gráfico.
6. Interpretar con rigor y sensibilidad la información proyectual que se le suministre, ya sea gráfica, escrita y oral, referente a los procesos de realizar un proyecto gráfico.
7. Comprender las diferentes fases del proceso de producción gráfica y colaborar en los procedimientos de preimpresión, impresión y postimpresión conforme a las indicaciones del proyecto.
8. Detectar problemas, colaborar en las tareas de control de calidad y realizar los ajustes correspondientes en las diferentes fases del proceso de producción gráfica.
9. Obtener, corregir, transcribir y realizar el tratamiento digital de textos e imágenes par

productos gráficos impresos.

10. Maquetar textos e imágenes conforme a las indicaciones estilísticas y técnicas del proyecto y preparar los originales correspondientes.
11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas de los materiales y equipos utilizados y organizar las medidas de mantenimiento periódico preventivo de los mismos.
12. Conocer y aplicar la normativa que regula el diseño y la producción gráfica, así como las medidas de prevención y protección en el entorno de trabajo.
13. Comprender y utilizar correctamente el vocabulario y los conceptos específicos utilizados en el campo del diseño y la impresión.

A. ÁREA TEÓRICA

HISTORIA DEL DISEÑO GRÁFICO

1. Comprender los conceptos y lenguaje visual del arte y del diseño gráfico y de sus diferentes manifestaciones.
2. Conocer y analizar la evolución de las diferentes tendencias de las artes plásticas y su relación con el entorno sociocultural en el que se producen.
3. Conocer los orígenes y evolución del diseño gráfico y su relación con el entorno sociocultural.
4. Analizar el recorrido histórico, formal y tecnológico del diseño gráfico e identificar autores significativos.
5. Diferenciar las principales tendencias históricas del diseño gráfico, sus representantes y realizaciones.
6. Analizar productos de diseño gráfico en base a los conocimientos histórico-artísticos y sus características técnicas, tecnológicas y comunicativas.
7. Valorar razonadamente las aportaciones del diseño gráfico en la cultura visual contemporánea.

INGLÉS TÉCNICO

1. Comprender mensajes y textos sencillos relacionados con situaciones tanto de la vida cotidiana como profesional, redactados en un lenguaje habitual.
2. Comprender las ideas principales de un documento oral directo, grabado o visual relativo a la vida cotidiana o profesional, cuando los interlocutores emiten un discurso claro y con lentitud.
3. Cumplimentar documentos, redactar textos breves, mensajes o instrucciones relacionadas con la vida cotidiana o el ámbito profesional, enlazando las ideas con suficiente coherencia, mediante conectores sencillos.



Castilla-La Mancha



4. Expresarse oralmente con razonable fluidez y claridad sobre actividades y asuntos cotidianos relacionados con el trabajo y el ocio, en situaciones sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información.
5. Conocer y usar el vocabulario y los medios lingüísticos elementales par comprender y producir documentos sencillos, visuales, orales y escritos.
6. Utilizar diccionarios generales y técnicos u otros materiales de referencia, incluyendo los medios electrónicos para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
7. Identificar e interpretar los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa.

FUNDAMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO

1. Diferenciar los ámbitos, particularidades y principales aplicaciones del diseño gráfico.
2. Conocer los principios del diseño gráfico e identificarlos en productos de diversa índole y finalidad comunicativa.
3. Identificar y analizar los recursos comunicativos y expresivos del diseño gráfico: color, composición, texto, imagen, etc.
4. Conocer la simbología, el significado y las posibilidades comunicativas del color en la transmisión eficaz de ideas y mensajes en el producto impreso.
5. Interpretar las especificaciones del diseño de un producto gráfico impreso y realizar correctamente, de acuerdo a las indicaciones, los diversos elementos gráficos que lo componen.
6. Analizar las características formales y funcionales de la composición, la tipografía, el color y la imagen en el producto gráfico impreso.
7. Estructurar el soporte y ordenar los elementos que participan en el diseño del impreso atendiendo a las especificaciones del proyecto.
8. Analizar productos gráficos impresos y emitir un juicio crítico en función de las características formales, técnicas y comunicativas.

B. ÁREA PROFESIONAL

OBRA FINAL

1. Comprender los aspectos básicos del proceso del diseño y producción de impresos y llevar a cabo las tareas específicas de la especialidad correspondiente a un proyecto asignado, desde la preparación de originales hasta la impresión final del producto.
2. Interpretar y realizar con corrección formal y técnica las especificaciones de un diseño

de producto que le sea asignado.

3. Obtener una visión articulada y coherente de la actividad profesional del diseño y la producción gráfica, aplicando los conocimientos del ciclo, a la realización autónoma de las tareas propias de la especialidad.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

1. Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
2. Conocer los requisitos y condicionantes legales para organizar y gestionar una pequeña o mediana empresa, o funcionar como profesional autónomo.
3. Adquirir los conocimientos precisos sobre los mecanismos de acceso y sistemas de selección del mercado del trabajo, así como las capacidades que facilitan su incorporación al mismo.
4. Conocer los organismos institucionales, nacionales y comunitarios de ayuda a la inserción laboral y los servicios de ayudas económicas y subvenciones para las iniciativas empresariales y el autoempleo.
5. Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales y profesionales propios de la especialidad.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1. Valorar la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social.
2. Identificar los elementos más significativos del entorno de la empresa.
3. Reconocer la relevancia de la cultura empresarial en el desarrollo y mantenimiento de la institución.
4. estudiar los diversos modelos de organización de empresas desde las escuelas clásicas hasta la actualidad.
5. Observar los efectos producidos en el clima social interno y en el entorno empresarial en función de los modelos adoptados.
6. Tomar conciencia de la importancia del trabajo en equipo en las empresas o instituciones excelentes.
7. analizar los elementos básicos para llevar a cabo el estudio de mercado y realizar pequeños estudios mediante técnicas de investigación y marketing.
8. Conocer los aspectos de marketing en relación al posicionamiento de los productos o servicios en el mercado.
9. Estudiar los comportamientos de compra del consumidor y de los grupos humanos.
10. Aprender a buscar los recursos necesarios para poner en marcha un negocio empresarial sirviéndose de todas las fuentes de información.
11. Llevar a cabo un estudio de viabilidad de la empresa desde el punto de vista



Castilla-La Mancha



económico- financiero.

12. Conocer los modelos jurídicos de empresa eligiendo la más idónea en función de la actividad empresarial.
13. Realizar el plan de empresa.

C. ÁREA TECNOLÓGICA

MEDIOS INFORMÁTICOS I Y II

1. Conocer la evolución de los medios informáticos en la sociedad actual y sus aplicaciones en la realización, edición e impresión de productos gráficos.
2. Conocer los fundamentos informáticos, la relación hardware y software y comprender sus características y funciones.
3. Comprender el funcionamiento de las redes locales e internet y aprovechar sus posibilidades de compartir recursos.
4. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de realización, gestión y comunicación del propio trabajo.
5. Dominar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de la especialidad.
6. Conocer el funcionamiento tanto de imágenes vectoriales como de mapa de bits.
7. Manejar los distintos tipos de formatos tipográficos y de imagen digital y realizar originales de todo tipo de elementos gráficos.
8. Producir archivos digitales aptos para la reproducción.

AUTOEDICIÓN I Y II

1. Analizar el proceso de diseño y las diferentes tareas de realización propias de la especialidad y los controles de calidad adecuados a cada tarea.
2. Interpretar las especificaciones y bocetos de un proyecto de producto impreso.
3. Elaborar la información necesaria para llevar a cabo la producción gráfica.
4. Conocer y manejar con destreza los equipos, medios y herramientas necesarias para preparar los elementos necesarios para la producción de un proyecto gráfico.
5. Dominar la nomenclatura específica del color en la producción gráfica y utilizarla adecuadamente en la información necesaria para el proceso de impresión.
6. Editar y conocer archivos de fuentes e imágenes técnicamente adecuados por los procedimientos de reproducción e impresión.
7. Elaborar la información técnica necesaria para llevar a cabo el proceso de producción gráfica y realizar el control de calidad en todas las etapas hasta la obtención de un

producto impreso de la calidad exigible a nivel profesional.

PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN I Y II

1. Analizar y diferenciar los distintos tipos de originales considerando los procesos y factores que intervienen en la reproducción.
2. Definir y diferenciar los distintos sistemas de reproducción e impresión industrial y sus particularidades.
3. Comprender y valorar las variables de una tirada de impresión.
4. Interpretar las especificaciones de proyectos gráficos, elegir el sistema de impresión más adecuado y prepara originales y archivos para su posterior reproducción.
5. Conocer los diferentes medios y soportes de impresión y seleccionar los más idóneos para un proyecto determinado.
6. Optimizar los elementos que intervienen en la fase de reproducción de un proyecto gráfico.
7. Diferenciar y caracterizar los distintos procesos de manipulado, empleados en la producción gráfica.
8. Conocer las características de las empresas de artes gráficas y procesos de impresión.
9. Manejar la normativa específica de seguridad, higiene, prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.
10. Utilizar coherentemente diferentes criterios para la impresión, según las características del diseño de las publicaciones, sean estéticos, funcionales o medioambientales.
11. Valorar la importancia de la industria de la impresión y la presencia de las nuevas tecnologías en la producción gráfica industrial.

TIPOGRAFÍA

1. Conocer la evolución histórica de la tipografía.
2. Conocer las características principales de las familias tipográficas y los rasgos diferenciadores más significativos de los tipos.
3. Identificar los tipos más comunes y la familia a la que pertenecen.
4. Conocer las reglas básicas de la legibilidad y su aplicación adecuada a las especificaciones del impreso.
5. Conocer las medidas tipográficas y su utilización.
6. Conocer las reglas básicas de composición de página y su aplicación adecuada a las

especificaciones del impreso.

7. Montar y editar fuentes de texto de acuerdo a las especificaciones del diseño.
8. Adecuar la tipografía a las especificaciones del proyecto gráfico.
9. Conocer y aplicar correctamente los signos y las llamadas de corrección tipográfica de textos.
10. Realizar la corrección ortográfica de los textos originales que se le suministran, transcribirlos y maquetarlos según las especificaciones del proyecto.

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICA: FOTOGRAFÍA

1. Comprender el lenguaje fotográfico, sus dimensiones y sus particularidades.
2. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.
3. Utilizar la fotografía en proyectos propios o ajenos en el contexto de la especialidad.
4. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica publicitaria.

FASE DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN EMPRESAS, ESTUDIOS O TALLERES.

1. Completar la formación académica del alumnado mediante la integración en las rutinas diarias de trabajo de una empresa de producción gráfica y la realización de las funciones profesionales correspondientes a su nivel formativo.
2. Facilitar la toma de contacto del alumnado con el mundo del trabajo, la empresa y la incorporación al sistema de relaciones sociales, laborales y técnicas que le son propios.
3. Contrastar los conocimientos, formación y capacitación adquiridos en el centro educativo con la realidad empresarial y laboral del sector.
4. Adquirir los conocimientos técnicos de útiles, materiales, equipo y maquinaria que, por su especialización, coste o novedad, no están al alcance del centro educativo.
5. Participar de forma activa en las fases del proceso de producción de impresos bajo las orientaciones del tutor o coordinador correspondiente.
6. Aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante el periodo de formación en el centro educativo.



XII.2.2. CFGS de Gráfica Impresa

PRINCIPIOS GENERALES

En el planteamiento inicial de la Familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, estos estudios se establecen en un nivel técnico superior, entendidos como estudios especializados pensados para una inserción laboral inmediata en cuadros intermedios. En el espectro completo de las profesiones este nivel de especialización se

completa actualmente con los demás ciclos de la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual con los ciclos de Fotografía, Ilustración, Gráfica Publicitaria, Animación, Gráfica Interactiva, Gráfica Audiovisual, Cómic, y los de Grado Medio de Asistente al Producto Gráfico Impreso y Asistente al Producto Gráfico Interactivo.

Se entiende, por tanto, que la Gráfica Impresa es una parte concreta del Diseño Gráfico, no todo el Diseño Gráfico. No obstante, la realidad profesional nos indica que este planteamiento es poco frecuente en nuestra región, siendo la práctica más habitual que nuestros alumnos se incorporen a los diferentes puestos de trabajo realizando todo tipo de labores de diseño gráfico.

Por lo tanto, entendemos, que la orientación que deben tener estos estudios partiendo de este contexto, su nivel, su definición, su duración de tan sólo dos años, y atendiendo a los perfiles profesionales concretos que demandan las empresas, debe ser eminentemente práctica, con particular incidencia en el diseño gráfico impreso, prestando especial atención a las áreas de diseño de identidad corporativa, editorial, diseño de eventos y exposiciones, envases y señalética.

Este pragmatismo, no debe estar reñido con una formación teórica que facilite al alumno los conocimientos necesarios para entender el diseño dentro del contexto cultural, profesional y científico, que les permita para desarrollar su trabajo con mayor amplitud de miras, argumentando correctamente sus propuestas.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Impresa está concebido para lograr la capacitación del alumno, en el ejercicio de una actividad laboral el sector productivo del Diseño Gráfico impreso.

La organización de estos estudios está vertebrada en torno a tres etapas distintas, todas ellas incluidas en el desarrollo de dos cursos académicos:

- 1. Periodo docente.** Módulos impartidos en el centro educativo.
- 2. Fase de prácticas en centros de trabajo.** En esta fase el alumno tiene la oportunidad de experimentar un primer contacto con el mundo de la empresa real.
- 3. Proyecto Integrado.** Con el proyecto integrado el alumno tiene la oportunidad de desarrollar un proyecto de Diseño Gráfico Impreso más completo y real, en el que aplicar los conocimientos aprendidos en los distintos módulos en la fase de docencia.

Tras la finalización de dichos estudios el alumno ha de estar capacitado para su plena integración laboral en empresas del sector del diseño gráfico, las artes gráficas, los medios de comunicación audiovisual y la publicidad, estando en condiciones de acometer retos de marcado carácter creativo, así como de cierta complejidad técnica.

COMPETENCIAS QUE DEBE TENER UN TITULADO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE GRÁFICA IMPRESA

Competencias generales

1. Proponer y realizar soluciones gráficas para transmitir mensajes por encargo de empresas, instituciones u otros profesionales.
2. Planificar el desarrollo del proyecto de imagen gráfica desde la identificación del encargo comunicativo, la definición de los aspectos formales y estéticos, funcionales y técnicos, hasta la realización del producto gráfico acabado.
3. Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proyecto y los correspondientes controles de calidad que garanticen la expresión gráfica óptima del mensaje.

Competencias profesionales

1. Realizar, de manera autónoma, productos gráficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
2. Comunicar eficientemente mediante recursos gráficos ideas y mensajes publicitarios.
3. Dotar al producto gráfico de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
4. Solucionar mediante recursos gráficos y tipográficos los aspectos formales y comunicativos del encargo.
5. Planificar y realizar proyectos gráficos en todas sus fases y llevar a cabo los controles de calidad correspondientes para la obtención de un producto impreso de calidad técnica, artística y comunicativa.
6. Definir los aspectos formales y funcionales del mensaje gráfico en un soporte impreso.
7. Transmitir con precisión la información adecuada para los procesos de reproducción y realizar el seguimiento y control de calidad correspondiente hasta conseguir un resultado impreso idóneo.
8. Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

A. ÁREA TEÓRICA

TEORÍA DE LA IMAGEN

1. Interpretar, identificar, y valorar reflexivamente imágenes aplicando diferentes modelos de análisis, códigos significativos y principios teóricos propios de la percepción visual.
2. Conocer y valorar la función expresiva de la imagen en su contexto.
3. Identificar y analizar las estrategias de comunicación en la imagen.

4. Conocer los diferentes ámbitos y entornos de producción de la imagen

HISTORIA DE LA IMAGEN GRÁFICA

1. Ampliar y afianzar la formación humanística del alumnado para que sumando a ella los conocimientos teórico-prácticos, conseguir una preparación artístico-técnica global que le permita generar la documentación necesaria en su vida profesional.
2. Ampliar y afianzar la formación humanística del alumnado para que, complementando los conocimientos teórico-prácticos, conseguir una formación plástica global.
3. Desarrollar la percepción visual y conceptual del lenguaje estético como punto de partida para el conocimiento y valoración de la realidad artística contemporánea.

TIPOGRAFÍA I y II

1. Conocer y saber utilizar las distintas familias tipográficas.
2. Medir y componer textos.
3. Adquirir conceptos como: legibilidad, espaciado, relación forma-contenido, etc.
4. Interrelacionar estos conocimientos con otros, tales como técnicas gráficas y medios informáticos.
5. Conseguir unas habilidades mínimas en el dibujo de letras.
6. Tomar decisiones tipográficas de acuerdo con criterios estilísticos, estéticos o funcionales.

INGLÉS TÉCNICO

1. Leer de manera autónoma y comprensiva textos en la lengua extranjera, así como el conocimiento y dominio del vocabulario técnico específico, que permitan al alumno obtener información y adquirir conocimientos en el área de interés profesional.

FUNDAMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO

1. Diferenciar, identificar y analizar los ámbitos, particularidades y principales aplicaciones del diseño gráfico.
2. Valorar de forma argumentada productos gráficos impresos en función de las características formales, técnicas y comunicativas
3. Explorar las posibilidades comunicativas de los recursos del diseño gráfico en la transmisión eficaz de ideas y mensajes utilizando elementos propios del lenguaje gráfico
4. Saber estructurar el soporte y ordenar los elementos que participan en el discurso gráfico atendiendo a los objetivos comunicacionales del encargo.

5. Analizar las características formales y funcionales de la composición, la tipografía, el color y la imagen en el producto gráfico impreso.
6. Explorar las particularidades del soporte con relación a las posibilidades expresivas de los elementos gráficos del mensaje y su visualización.

B. ÁREA PROFESIONAL

PROYECTOS DE GRÁFICA IMPRESA

Estar en condiciones de resolver proyectos de diseño gráfico con las siguientes características:

- a. Complejidad de nivel medio.
- b. En los ámbitos del Diseño Gráfico Corporativo, Packaging, el Diseño Editorial, Señalética y la Gráfica aplicada a Eventos y Exposiciones.
- c. Integrándose en equipos de trabajo multidisciplinares.
- d. Adquirir y manejar los aspectos tipográficos necesarios en la realización de dichos proyectos.
- e. Tener un conocimiento de los sistemas de impresión, que permita planificar y hacer un seguimiento completo de los proyectos hasta la finalización de su fase de producción.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

1. Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona su actividad laboral, identificando los derechos y obligaciones que derivan de las relaciones laborales.
2. La adquisición de los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de inseguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.
3. El conocimiento de la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se deriven de las relaciones laborales entre empresarios y trabajadores.
4. La formación necesaria para comprender la organización y características del sector económico correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
5. Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación relacionada con el ejercicio de la profesión que le permitan el conocimiento y la inserción en su sector y la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos y organizativos del mismo.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1. Identificar los elementos más significativos del entorno de la empresa.
2. Tomar conciencia de la importancia del trabajo en equipo en las empresas o instituciones excelentes.
3. Analizar los elementos básicos para llevar a cabo el estudio de mercado y realizar pequeños estudios mediante técnicas de investigación de marketing, así como los comportamientos de compra del consumidor y de los grupos humanos.
4. Aprender a buscar los recursos necesarios para poner en marcha un negocio empresarial sirviéndose de todas las fuentes de información.
5. Llevar a cabo un estudio de viabilidad de la empresa desde el punto de vista económico financiero. Conocer las obligaciones fiscales de la empresa en función del modelo elegido.
6. Conocer los modelos jurídicos de empresa eligiendo la más idónea en función al diseño de actividad empresarial.
7. Conocer la normativa nacional e internacional en materia de propiedad industrial y de comercialización.
8. Conocer los aspectos necesarios para la realización del plan de empresa.

C. ÁREA TECNOLÓGICA

MEDIOS INFORMÁTICOS

- a. Conocer y saber utilizar el soporte físico de ordenadores y periféricos, así como los sistemas operativos y aplicaciones directamente relacionadas con la edición y tratamiento de imágenes digitales (Programas tipo bitmap, programas de dibujo vectorial 2D, programas de maquetación) en los entornos más habituales en la industria gráfica.
- b. Conocer y saber distinguir los distintos formatos de archivo gráfico digital y su integración en los procesos reales de producción gráfica.

MEDIOS INFORMÁTICOS APLICADOS A LA GRÁFICA IMPRESA

1. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de realización, gestión y comunicación del propio trabajo.
2. Profundizar en el uso de programas de diseño vectorial, bitmap y maquetación mediante la realización de proyectos propios de la especialidad.
3. Iniciarse en el diseño web y el diseño 3D.
4. Manejar los distintos sistemas y modelos de color y procedimientos de gestión de color.

5. Generar archivos digitales para la reproducción atendiendo al dispositivo.

PRODUCCIÓN GRÁFICA INDUSTRIAL

1. Conocer los distintos sistemas de impresión, su idoneidad en función de los objetivos deseados, el tipo de originales, el presupuesto y las exigencias del cliente.
2. Desarrollar la capacidad de diferenciar y tratar originales.
3. Conocer y controlar los distintos tipos de soportes finales: sus cualidades, posibilidades y limitaciones.
4. Conocer las posibilidades de compaginación de distintos tipos de impresos según plegados y alzados múltiples.
5. Conocer y aplicar los distintos acabados, tipos de tintas y los efectos de color.
6. Ser capaces de realizar un seguimiento efectivo de un trabajo desde la idea original al producto final impreso.
7. Comprensión y utilización del lenguaje en uso y de los conceptos actualmente vigentes en el campo de la preimpresión y la impresión.
8. Adquirir una actitud crítica a la hora de realizar los controles de calidad.

TIPOGRAFÍA

1. Conocer y saber manejar de forma adecuada los diferentes grupos y familias tipográficas.
2. Tomar decisiones de diseño tipográfico de acuerdo a criterios estilísticos, estéticos o funcionales.
3. Conocer y saber utilizar los sistemas de medición tipográficos.
4. Promover en el alumnado un uso creativo de la tipografía, así como estar en disposición de crear nuevas fuentes originales.

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICA I Y II

1. Analizar y reconocer las técnicas y estilos en imágenes impresas de diferentes épocas y valorar sus posibilidades de aplicación creativa al propio estilo.
2. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales a través de las realizaciones gráficas.
3. Seleccionar y saber aplicar las técnicas gráficas más adecuadas a las particularidades temáticas, estilísticas y comunicativas del encargográfico.
4. Valorar la incidencia que tienen sobre los productos gráficos, los cambios producidos en la cultura, los avances tecnológicos o las nuevas propuestas de expresión artística.

FUNDAMENTOS DE LA REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN VISUAL

1. Analizar los elementos que configuran la representación del espacio en un soporte bidimensional y las interrelaciones que se establecen entre ellos.
2. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes.
3. Adecuar la representación gráfica a los objetivos comunicacionales del mensaje.
4. Comprender los fundamentos y la teoría del color, su importancia en los procesos de creación artístico- plástica y utilizarlos de manera creativa en la representación gráfica de mensajes.
5. Analizar el color y los demás elementos del lenguaje plástico y visual presentes en diferentes imágenes bi y tridimensionales.
6. Ejercitar la capacidad de invención e ideación y desarrollar la sensibilidad estética y creativa.

D. ÁREA AUDIOVISUAL

FOTOGRAFÍA

- 1.- Explorar aspectos sociales, culturales y críticos presentes en la práctica de la representación fotográfica.
- 2.- Conocer y manejar distintos recursos expresivos, creativos y técnicos de la fotografía, utilizados en los diferentes géneros fotográficos relacionados con la fotografía publicitaria.
- 3.- Realizar de forma rigurosa un proyecto fotográfico con un cuerpo de trabajo específico y original respecto a cualquier situación o circunstancia profesional.



XII.2.3. CFGS de Ilustración

PRINCIPIOS GENERALES

Los estudios de Ilustración, por su complejidad y duración ocupan un lugar intermedio entre los diferentes niveles en los que se puede estudiar la Ilustración en nuestro país. Están situados por encima de los ofertados por academias privadas, los cursos de inserción laboral y los de Grado Medio, y por debajo de los Estudios Superiores de Diseño (4 cursos) y los de grado de Bellas Artes (4 cursos) ofrecidos tanto por universidades públicas como por centros privados.

En el planteamiento inicial de la Familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, estos estudios se establecen en un nivel técnico superior, entendidos como estudios especializados pensados para una inserción laboral inmediata en cuadros intermedios. En el espectro completo de las profesiones este nivel de especialización se completa actualmente con los demás ciclos de la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual con los ciclos de Fotografía, Gráfica Publicitaria, Animación, Gráfica Interactiva, Gráfica Audiovisual, Cómic, y los de Grado Medio de Asistencia al Producto Gráfico Impreso y Asistencia al Producto Gráfico Interactivo.

Se entiende, por tanto, que la Ilustración es una parte concreta, previa, del Diseño Gráfico. No obstante, la realidad profesional nos indica que este planteamiento es poco frecuente en nuestra región, siendo la práctica más habitual que nuestros alumnos se incorporen a los diferentes puestos de trabajo realizando todo tipo de labores.

La orientación que deben tener estos estudios partiendo de este contexto, su nivel, su definición, su duración de tan sólo dos años, y atendiendo a los perfiles profesionales concretos que demanda la sociedad, debe ser eminentemente práctica, con particular incidencia en la ilustración impresa o digital, prestando especial atención a la obtención de las capacidades necesarias para defenderse en el entorno laboral. Los trabajos que podrá desarrollar son:

1. Actividad como profesional independiente realizando ilustraciones de diferentes géneros y ámbitos, que expresen ideas o conceptos, destinadas a su edición.
2. Profesión como dibujante y especialista dependiente de una empresa o institución.
3. Colaborar con otros profesionales en la ideación, interpretación y realización de ilustraciones con diferentes técnicas y estilos artísticos.

Este pragmatismo, no debe estar reñido con una formación teórica que facilite al alumno los conocimientos necesarios para entender la ilustración dentro del contexto cultural, profesional y científico, que les permita desarrollar su trabajo con mayor amplitud de miras, argumentando correctamente sus propuestas.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Ilustración está concebido para lograr la capacitación del alumno, en el ejercicio de una actividad laboral en el sector productivo de la Ilustración.

La organización de estos estudios está vertebrada en torno a tres etapas distintas, todas ellas incluidas en el desarrollo de dos cursos académicos:

1. **Periodo docente.** Módulos impartidos en el centro educativo.
2. **Fase de prácticas en centros de trabajo.** En esta fase el alumno tiene la oportunidad de

experimentar un primer contacto con el mundo de la empresa real.

3. **Proyecto Integrado.** Con el proyecto integrado el alumno tiene la oportunidad de desarrollar un proyecto de Ilustración más completo y real, en el que aplicar los conocimientos aprendidos en los distintos módulos en la fase de docencia.

Tras la finalización de dichos estudios el alumno ha de estar capacitado para su plena integración laboral en empresas del sector de la ilustración, las artes gráficas y la publicidad, estando en condiciones de acometer retos de marcado carácter creativo, así como de cierta complejidad artística y técnica.

COMPETENCIAS QUE DEBE TENER UN TITULADO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ILUSTRACIÓN

Competencias generales

1. Elaborar obra original de ilustración de calidad formal y funcional a partir de un proyecto propio o de un encargo profesional determinado.
2. Planificar la realización del proyecto mediante la definición de los recursos expresivos, formales, funcionales, estéticos y técnicos más adecuados.
3. Desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para obtener un producto final que cumpla con los objetivos gráficos, comunicativos y expresivos exigibles a nivel profesional.

Competencias profesionales

1. Identificar los aspectos artísticos, formales, funcionales y técnicos de un proyecto de ilustración así, como en su caso, los elementos persuasivos, informativos e identificativos más adecuados a las especificaciones del encargo.
2. Planificar y elaborar proyectos de ilustración atendiendo a las especificaciones narrativas y técnicas previamente determinadas.
3. Seleccionar, analizar y archivar la documentación y el material gráfico de referencia para la realización del proyecto de ilustración.
4. Seleccionar y utilizar con destreza las técnicas o estilos artísticos más adecuados para dar solución gráfica a los objetivos comunicativos y expresivos del proyecto.
5. Realizar el proyecto ilustrativo atendiendo a las particularidades del medio gráfico en que se incorpore.
6. Establecer los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso proyectual.
7. Elaborar los originales atendiendo a las particularidades de los posteriores procesos de reproducción y saber realizar el seguimiento y el control de calidad correspondiente.
8. Coordinar de manera eficaz el trabajo que se derive o genere a partir de estas

responsabilidades.

9. Conocer y cumplir la normativa específica que regula las realizaciones de la actividad profesional.

A. ÁREA TEÓRICA

TEORÍA DE LA IMAGEN

1. Identificar, valorar e interpretar imágenes aplicando diferentes modelos de análisis.
2. Conocer los principios teóricos de la percepción visual.
3. Interpretar los códigos significativos de la imagen.
4. Identificar y valorar la función expresiva de la imagen en su contexto.
5. Identificar y analizar las estrategias de comunicación en la imagen.
6. Conocer los diferentes ámbitos y entornos de producción de la imagen fija y en movimiento.

HISTORIA DE LA ILUSTRACIÓN

1. Comprender el lenguaje y las características de la imagen gráfica en relación con otras formas de comunicación visual.
2. Conocer la génesis y la evolución estética, técnica y formal de la imagen gráfica, relacionándola con otras manifestaciones de la cultura visual.
3. Comprender la evolución histórica, artística, técnica y formal de la ilustración e identificar los autores y obras más representativos de cada época.
4. Analizar ilustraciones en su dimensión artística, comunicacional y expresiva.
5. Identificar y valorar las principales realizaciones y autores de ilustraciones en la actualidad.

REPRESENTACIÓN ESPACIAL APLICADA

1. Utilizar los métodos, procedimientos, convenciones y técnicas gráficas propias del dibujo técnico en la búsqueda y definición formal de ilustraciones y en la comunicación gráfica de ideas.
2. Solucionar problemas de representación espacial de imágenes tanto del entorno como de la propia inventiva, utilizando el sistema de representación adecuado.
3. Resolver a mano alzada problemas de representación espacial en supuestos prácticos de la especialidad.
4. Conocer los recursos del dibujo técnico utilizados en obras de arte gráfico y pictórico y

analizarlos en relación al lenguaje artístico-plástico.

5. Valorar el espacio bidimensional como elemento dinámico y expresivo en la representación gráfica.
6. Valorar el dibujo técnico como herramienta básica en el estudio formal y estructural de la realidad sensible, en la transmisión de información y en la ideación y materialización de imágenes.

FUNDAMENTOS DEL LA REPRESENTACIÓN Y LA EXPRESIÓN VISUAL

1. Saber observar y analizar el medio natural y la obra de arte.
2. Analizar los elementos que configuran la representación del espacio en un soporte bidimensional y las interrelaciones que se establecen entre ellos.
3. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes.
4. Adecuar la representación gráfica a los objetos comunicacionales del lenguaje.
5. Comprender los fundamentos y teoría del color, su importancia en los procesos de creación artístico-plástica y utilizarlos de manera creativa en la representación gráfica de mensajes.
6. Analizar el color y los demás elementos del lenguaje plástico y visual presentes en diferentes imágenes bi y tridimensionales.
7. Reconocer los distintos lenguajes de representación visual.
8. Ejercitar la capacidad de invención e ideación y desarrollar la sensibilidad estética y creativa.

B. ÁREA APLICACIÓN PRÁCTICA

TÉCNICAS GRÁFICAS TRADICIONALES

1. Comprender y diferenciar las técnicas de grabado y estampación, identificar los procedimientos propios de cada una de ellas, la transferencia de la imagen en los procesos de impresión, así como los materiales, útiles, herramientas y maquinaria que intervienen, su uso y mantenimiento.
2. Valorar las técnicas de estampación como formas de expresión artística y como posibilidad de generación de diferentes tipos de imágenes y utilizarlas en la creación de ilustraciones.
3. Explorar las posibilidades expresivas y artísticas de las diferentes técnicas de grabado y utilizarlas como recurso técnico en supuestos prácticos de la especialidad.
4. Mantener el taller, los materiales, la maquinaria y las instalaciones, conforme a los requerimientos de seguridad, higiene y protección medioambiental propios de la especialidad.
5. Valorar la importancia de los materiales y procedimientos no tóxicos y primar su utilización.

6. Desarrollar la capacidad del disfrute estético, la sensibilidad y la inventiva y expresividad personales.

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICA I

1. Diferenciar los procedimientos y saber utilizar las principales técnicas de expresión gráfica, así como sus útiles, herramientas y materiales.
2. Seleccionar y saber aplicar las técnicas gráficas más adecuadas a las particularidades temáticas, estilísticas y comunicativas del encargo.
3. Experimentar las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas en función de sus preferencias estilísticas y artísticas e incorporarlas al estilo personal.
4. Analizar y reconocer las técnicas y estilos de ilustradores significativos de diferentes épocas y valorar sus posibilidades de aplicación creativa al propio estilo.
5. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.
6. Valorar la relevancia de la actualización y formación permanente del ilustrador en la competitividad profesional, y la importancia que tiene en el ejercicio profesional la calidad de los utensilios y materiales, su conservación y mantenimiento, y la organización del lugar de trabajo.

DIBUJO APLICADO A LA ILUSTRACIÓN

1. Utilizar la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo como herramientas básicas para el análisis de formas, la búsqueda y definición formal de imágenes y la comunicación gráfica de ideas.
2. Representar gráficamente las formas del entorno y las ideas.
3. Representar e interpretar gráficamente la figura humana y animal y su expresividad facial y corporal.
4. Resolver mediante el dibujo cuestiones y conceptos de la forma, el volumen, el espacio, la luz y el movimiento referidos a supuestos prácticos de la especialidad.
5. Desarrollar la capacidad memorística y de retentiva visual.
6. Aplicar los conocimientos de la asignatura en la resolución gráfica de ilustraciones.
7. Analizar y valorar la capacidad expresiva del trazo e incorporarla en el propio trabajo.
8. Desarrollar pautas de estilo personales.
9. Proponer y llevar a cabo soluciones gráficas creativas para el desarrollo de supuestos prácticos de la especialidad.
10. Identificar los recursos expresivos de pintores, dibujantes e ilustradores significativos y valorar críticamente sus creaciones a la luz de los conocimientos aportados por la materia y del propio gusto.

C. ÁREA TECNOLÓGICA

MEDIOS INFORMÁTICOS

1. Analizar la evolución de los medios informáticos en la sociedad actual y la presencia de las nuevas tecnologías en la realización y edición de imágenes.
2. Conocer los fundamentos informáticos, la relación hardware y software y comprender sus características y funciones.
3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.
4. Digitalizar imágenes, almacenarlas y convertirlas a formatos adecuados.
5. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño.
6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.

D. ÁREA AUDIOVISUAL

FOTOGRAFÍA

1. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.
2. Comprender el lenguaje fotográfico, sus dimensiones y sus particularidades.
3. Utilizar la fotografía en proyectos propios en el contexto de la especialidad.
4. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de cómic.

E. ÁREA PROFESIONAL

PROYECTOS DE ILUSTRACIÓN

Estar en condiciones de resolver proyectos de ilustración con las siguientes características:

1. Plantear y llevar a cabo proyectos de ilustración adecuados a la temática y especificaciones del encargo o a las propias motivaciones e intereses artísticos y profesionales.
2. Dominar el lenguaje y los procesos técnicos de la representación y expresión gráfica y

- aplicarlos de manera creativa en proyectos de ilustración de diferentes ámbitos, géneros, temas y formatos.
3. Buscar, seleccionar y utilizar la información y la documentación gráfica necesaria para la creación de ilustraciones.
 4. Conocer y llevar a cabo las fases del proceso de creación y realización de ilustraciones hasta la obtención de un producto final de la calidad exigible a nivel profesional.
 5. Explorar soluciones gráficas creativas e innovadoras para resolver ejercicios en el contexto de la especialidad.
 6. Aplicar las normas de presentación de originales para su posterior reproducción.
 7. Dominar las técnicas y tecnologías necesarias para el desarrollo de proyectos de ilustración de calidad artística y comunicativa.
 8. Valorar la realización de ilustraciones como una oportunidad de experimentación, creatividad, comunicación y expresión artística personal.
 9. Emitir un juicio crítico argumentado respecto al propio trabajo y los resultados obtenidos, así como valorar razonadamente las realizaciones de los demás.
 10. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

1. Analizar e interpretar el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
2. Conocer los requisitos y condicionantes legales para organizar y gestionar una pequeña o mediana empresa, considerando los factores de producción, jurídicos, mercantiles y socio-laborales.
3. Identificar las distintas vías de acceso al mercado de trabajo y a la formación permanente, así como conocer los organismos institucionales, nacionales y comunitarios dedicados a estos fines.
4. Comprender y aplicar las normas sobre seguridad e higiene laboral y desarrollar sensibilidad hacia la protección al medio ambiente, como factores determinantes de la calidad de vida.
5. Conocer y analizar la normativa específica propia de la especialidad.



XII.2.4. CFGS de Fotografía

PRINCIPIOS GENERALES

En el planteamiento inicial de la Familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, estos estudios se establecen en un nivel técnico superior, entendidos como estudios especializados pensados para una inserción laboral inmediata en cuadros intermedios. En el espectro completo de las profesiones este nivel de especialización se completa actualmente con los demás ciclos de la familia profesional de Comunicación

Gráfica y Audiovisual con los ciclos de Gráfica Impresa, Ilustración, Gráfica Publicitaria, Animación, Gráfica Interactiva, Gráfica Audiovisual, Cómic, y los de Grado Medio de Asistente al Producto Gráfico Impreso y Asistente al Producto Gráfico Interactivo.

Se entiende, por tanto, que la Fotografía es una especialidad en sí misma, pero que a la vez complementa a las otras. Pueden trabajar en proyectos de comunicación, diseño, científico-tecnológicos y en creación artística, aunando procedimientos, materiales y nuevas tecnologías con la cultura y la sensibilidad artística para constituir la garantía de calidad demandada hoy por los sectores productivos artísticos y culturales vinculados a la creación y producción gráfica y audiovisual.

Por lo tanto, entendemos, que la orientación que deben tener estos estudios partiendo de este contexto, su nivel, su definición, su duración de tan sólo dos años, y atendiendo a los perfiles profesionales concretos que demandan las empresas, debe ser eminentemente práctica, abarcando distintos ámbitos de la fotografía, como el retrato, la fotografía social, de naturaleza, documental y periodística, científica y artística.

Por supuesto cuenta con una formación teórica que facilita al alumno los conocimientos necesarios para entender la fotografía dentro del contexto cultural, profesional y científico, que les permite para desarrollar su trabajo con una mayor amplitud de miras, argumentando correctamente sus propuestas.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Fotografía está concebido para lograr la capacitación del alumno, en el ejercicio de una actividad laboral el sector productivo de la Fotografía.

La organización de estos estudios está vertebrada en torno a tres etapas distintas, todas ellas incluidas en el desarrollo de dos cursos académicos:

- a. **Periodo docente.** Módulos impartidos en el centro educativo.
- b. **Fase de prácticas en centros de trabajo.** En esta fase el alumno tiene la **oportunidad de** experimentar un primer contacto con el mundo de la empresa real.
- c. **Proyecto Integrado.** Con el proyecto integrado el alumno tiene la oportunidad de desarrollar un proyecto de Fotografía más completo y real, en el que aplicar los conocimientos aprendidos en los distintos módulos en la fase de docencia.

Tras la finalización de dichos estudios el alumno ha de estar capacitado para su plena integración laboral en empresas del sector de la fotografía y de los medios de comunicación audiovisual y la publicidad, estando en condiciones de acometer retos de marcado carácter creativo, así como de cierta complejidad técnica.

COMPETENCIAS QUE DEBE TENER UN TITULADO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE FOTOGRAFÍA

Competencias generales

1. Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional o de un proyecto propio.
2. Definir las variables formales, estéticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber realizarlo.
3. Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde a los parámetros profesionales exigibles.

Competencias profesionales

1. Concretar las características temáticas, estilísticas y comunicativas de un encargo fotográfico a partir de las especificaciones dadas.
2. Seleccionar y analizar documentos y materiales de referencia del proyecto fotográfico.
3. Sugerir ideas y proponer diversas soluciones fotográficas para los trabajos asignados.
4. Dotar a la imagen fotográfica de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
5. Llevar a cabo el encargo fotográfico atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación y dotarlo de los recursos gráficos comunicativos más eficientes.
6. Dominar las diferentes técnicas y formatos fotográficos en sus aspectos teóricos y prácticos, y llevarlas a cabo con la calidad exigible a nivel profesional.
7. Desarrollar el proceso fotográfico en todas sus etapas: realización, procesado, postproducción y presentación, realizando los controles de calidad correspondientes.
8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
9. Conocer las especificidades del material y los equipos profesionales, así como su cuidado y mantenimiento.
10. Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

A. ÁREA TEÓRICA

TEORÍA DE LA IMAGEN

1. Identificar, valorar e interpretar imágenes aplicando diferentes modelos de análisis.
2. Conocer los principios teóricos de la percepción visual.
3. Interpretar los códigos significativos de la imagen.
4. Identificar y valorar la función expresiva de la imagen en su contexto.

5. Identificar y analizar las estrategias de comunicación en el diseño gráfico, la imagen publicitaria y el arte.
6. Conocer los diferentes ámbitos y entornos de producción de la imagen fija y en movimiento.

HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA

1. Comprender el lenguaje y las particularidades de la fotografía y de otros medios de comunicación gráfica y visual.
2. Conocer los orígenes y la evolución de la fotografía en relación con el contexto histórico-artístico.
3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.
4. Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.
5. Demostrar interés y sensibilidad acerca de las imágenes fotográficas que se realizan en la actualidad.

TEORÍA FOTOGRAFICA

1. Comprender y analizar los fundamentos del lenguaje fotográfico y aplicarlos en la valoración argumentada de imágenes fotográficas.
2. Emitir un juicio crítico argumentado sobre su propio trabajo fotográfico y el de autores/as reconocidos/as.
3. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica y sus relaciones con la praxis de la fotografía.
4. Analizar las diversas técnicas fotográficas como condicionantes del significado, la expresividad y la estética de las fotografías.
5. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales.

INGLÉS TÉCNICO

1. Comprender textos de temática general y documentos especializados, obteniendo información global y específica y extrayendo y procesando la información técnica propia de los textos relacionados con el sector.

2. Comprender conversaciones, debates y exposiciones relativas a situaciones cotidianas y de la vida profesional y a situaciones derivadas de las diferentes actividades del sector.
3. Escribir textos coherentes y bien estructurados relacionados con el ámbito laboral y temas habituales del sector.
4. Mantener conversaciones a velocidad normal y en lengua estándar sobre temas cotidianos del trabajo propio del sector o de carácter general.
5. Conocer y usar el vocabulario y los recursos necesarios para comprender y producir documentos visuales, orales y escritos relacionados con el entorno de la especialidad.
6. Utilizar diccionarios generales y técnicos u otros materiales de referencia, incluyendo los medios electrónicos para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
7. Identificar e interpretar los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa.
8. Facilitar la comunicación básica y técnica, tanto oral como escrita, que permita la participación en programas educativos internacionales.

B. ÁREA PROFESIONAL

PROYECTOS DE FOTOGRAFÍA

1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.
2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.
3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.
4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.
5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.
6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.
7. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.

8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo
10. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

1. Analizar e interpretar el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
2. Conocer los requisitos y condicionantes legales para organizar y gestionar una pequeña o mediana empresa, considerando los factores de producción, jurídicos, mercantiles y socio-laborales.
3. Identificar las distintas vías de acceso al mercado de trabajo y a la formación permanente, así como conocer los organismos institucionales, nacionales y comunitarios dedicados a estos fines.
4. Comprender y aplicar las normas sobre seguridad e higiene laboral y desarrollar sensibilidad hacia la protección al medio ambiente, como factores determinantes de la calidad de vida.
5. Conocer y analizar la normativa específica propia de la especialidad.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1. Valorar la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social.
2. Identificar los elementos más significativos del entorno de la empresa.
3. Reconocer la relevancia de la cultura empresarial en el desarrollo y mantenimiento de la institución.
4. Estudiar los diversos modelos de organización de empresas desde las escuelas clásicas hasta la actualidad. Observar los efectos producidos en el clima social interno y en el entorno empresarial en función de los modelos adoptados.
5. Tomar conciencia de la importancia del trabajo en equipo en las empresas o instituciones excelentes.
6. Conocer los aspectos de marketing en relación al posicionamiento de los productos o servicios en el mercado.
7. Analizar los elementos básicos para llevar a cabo el estudio de mercado y realizar pequeños estudios mediante técnicas de investigación de marketing.

8. Estudiar los comportamientos de compra del consumidor y de los grupos humanos.
9. Llevar a cabo un estudio de viabilidad de la empresa desde el punto de vista económico-financiero.
10. Conocer los modelos jurídicos de empresa eligiendo la más idónea en función al diseño de actividad empresarial.
11. Analizar los diversos modelos jurídicos de empresas.
12. Especificar la responsabilidad legal de los titulares en función del modelo legal elegido.
13. Diferenciar el tratamiento fiscal establecido para los modelos de empresas.
14. Valorar la función social de las empresas de economía social.
15. Realizar el plan de empresa.

PROYECTO INTEGRADO

1. Proponer y materializar un proyecto de la especialidad, propio o encargado, de calidad técnica, artística y comunicacional.
2. Realizar el proyecto llevando a cabo todas las etapas y controles de calidad correspondientes.
3. Desarrollar, mediante la proyectación y realización de un proyecto original de la especialidad las destrezas profesionales de su especialidad.

FASE DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN EMPRESAS, ESTUDIOS O TALLERES

1. Completar la formación académica del alumnado mediante la integración en las rutinas diarias de trabajo de una empresa de comunicación gráfica o estudios de fotografía y la realización de las funciones profesionales correspondientes a su nivel formativo.
2. Facilitar la toma de contacto de los alumnos y alumnas con el mundo del trabajo y la incorporación al sistema de relaciones sociales, laborales y técnicas de la empresa.
3. Contrastar los conocimientos, formación y capacitación adquiridos en el centro educativo con la realidad empresarial y laboral del sector.
4. Permitir al alumnado que, a través del contacto con la empresa, incorpore a su formación los conocimientos sobre la propia especialidad, la situación y relaciones del mercado, las tendencias

artísticas y culturales, la organización y coordinación del trabajo, la gestión empresarial, las relaciones socio-laborales en la empresa, etc., necesarios para el inicio de la actividad laboral.

5. Adquirir los conocimientos técnicos de útiles, herramientas, materiales y maquinaria que, por su especialización, coste o novedad, no están al alcance del centro educativo.

6. Participar de forma activa en las fases del proceso de producción de piezas de fotografía bajo las orientaciones del tutor o coordinador correspondiente.

7. Aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante el periodo de formación teórica y práctica impartida en el centro educativo.

C. ÁREA TECNOLÓGICA

MEDIOS INFORMÁTICOS

1. Analizar la evolución de los medios informáticos en la sociedad actual y la presencia de las nuevas tecnologías en la realización y edición de la imagen animada.

2. Conocer los fundamentos informáticos, la relación hardware y software y comprender sus características y funciones.

3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento

de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.

4. Digitalizar imágenes, almacenarlas y convertirlas a formatos adecuados.

5. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño.

6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.

APLICACIONES INFORMÁTICAS

1. Aprender técnicas de fotografía digital para crear y editar imágenes de distintas codificaciones, ya sean ráster, RAW, HDR, etc. mediante herramientas informáticas profesionales y sus plugins específicos para fotografía.

2. Conocer y emplear adecuadamente las técnicas de ilustración digital con herramientas informáticas profesionales y sus plugins para la creación y edición de imágenes basadas en vectores.

3. Conseguir resultados profesionales utilizando herramientas informáticas profesionales específicas para la aplicación de técnicas fotográficas en la edición y consecución de fotografías, ya sean digitales o impresas.
4. Valorar y conocer las nuevas herramientas informáticas y técnicas específicas para la consecución de imágenes fotográficas.
5. Adquirir los conocimientos técnicos necesarios como para utilizar de forma profesional distintos dispositivos de entrada y salida de datos y distintos sistemas de almacenamiento e intercambio de archivos.

TÉCNICA FOTOGRAFICA

1. Dominar la terminología específica del medio.
2. Estudiar el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.
3. Analizar la base científica y tecnológica de la fotografía.
4. Conocer las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.
5. Desarrollar procedimientos operativos de control técnico.
6. Conocer las tecnologías aplicadas a la reproducción e impresión de la imagen fotográfica.
7. Aplicar los contenidos propios de la especialidad en una gran diversidad de ejercicios específicos.
8. Manejar y utilizar equipos fotográficos desde la realización de la toma hasta la edición de la imagen.
9. Procesar imágenes mediante diferentes técnicas.
10. Conocer en la teoría y en la práctica los diversos sistemas de iluminación y ejercitarse en la realización de fotografías en todo tipo de condiciones de iluminación.
11. Conocer las peculiaridades técnicas y artísticas de los géneros fotográficos y aplicarlas en ejercicios prácticos.

FUNDAMENTOS DE LA REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN VISUAL

1. Saber observar y analizar el medio natural y la obra de arte.
2. Analizar los elementos que configuran la representación del espacio en un soporte bidimensional y las interrelaciones que se establecen entre ellos.



Castilla-La Mancha



3. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes.
4. Adecuar la representación gráfica a los objetos comunicacionales del mensaje.
5. Comprender los fundamentos y teoría del color, su importancia en los procesos de creación artístico-plástica y utilizarlos de manera creativa en la representación gráfica de mensajes.
6. Utilizar las herramientas y recursos del dibujo en la elaboración de bocetos, guiones gráficos y story-boards para la realización de proyectos fotográficos y audiovisuales.
7. Analizar el color y los demás elementos del lenguaje plástico y visual presentes en diferentes imágenes bi y tridimensionales.
8. Reconocer los distintos lenguajes de representación visual.
9. Ejercitar la capacidad de invención e ideación y desarrollar la sensibilidad estética y creativa.

D. ÁREA AUDIOVISUAL

LENGUAJE Y TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL

1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.
2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento.
3. Elaborar guiones literarios y técnicos.
4. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.



XII.3. Familia de Diseño de Interiores

OBJETIVOS GENERALES DE LOS CICLOS DE DISEÑO DE INTERIORES

1. Proyectar y coordinar procesos técnicos y artísticos de realización.
2. Proyectar y realizar obras que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva, a través del desarrollo de su personalidad artística, sus facultades y su cultura plástica.
3. Poseer los conocimientos científico-técnicos y prácticos que les capaciten para la realización de su trabajo a través de los procesos tecnológicos, tradicionales y actuales,

relacionados con su actividad artística profesional.

4. Desarrollar su capacidad de investigación de formas con un enfoque pluridisciplinar.
5. Comprender la organización y características del ámbito de su profesión, así como los mecanismos de inserción profesional básica; conocer la legislación profesional básica y los mecanismos de prevención de riesgos laborales.

PRINCIPIOS METODOLOGICOS GENERALES APLICABLES EN LOS CICLOS DE DISEÑO DE INTERIORES

Sobre el carácter profesional de los estudios:

1. Los mejores resultados se consiguen siguiendo un método progresivo de aprendizaje.
2. El carácter profesional de estos estudios requiere la búsqueda de la eficacia como fin último: A través de la aplicación de un método científico, que se concreta en el fomento de la cultura del proyecto:
 - Comparando las características del problema que se pretende resolver con situaciones y materiales análogos.
 - Formulando hipótesis.
 - Elaborando una estrategia.
 - Verificando los resultados.
3. El carácter profesional de estos estudios, conduce necesariamente al desarrollo de actividades que vinculen la Escuela con el mundo profesional.

Sobre los grupos:

1. El aula es un lugar para investigar, descubrir y trabajar en grupo.
2. La experiencia de cada persona enriquece al resto del grupo.
3. El conocimiento individual y personal de cada uno de los miembros del grupo, nos acerca a conocer su realidad.
4. La aceptación y cooperación entre todos los miembros de la clase favorece la participación en el juego democrático de nuestra sociedad.
5. Las actividades tenderán a que el alumno aprenda a participar, así como a escuchar y respetar las opiniones de los demás.

6. Se facilitarán mecanismos mediante los cuales la persona adulta pueda intervenir, proponer y organizar todo tipo de actos, tanto en el ámbito escolar como social.

La motivación y el esfuerzo:

1. La motivación favorece el aprendizaje.
2. El alumno necesita conocer la utilidad de lo aprendido en lo cotidiano y lo laboral.
3. El desarrollo de la creatividad en todos los aspectos del proceso educativo estimula la auto-estima y el equilibrio personal.
4. Para que se produzca el aprendizaje, es necesaria la predisposición al esfuerzo intelectual por parte de quien aprende.
5. El alumnado deja de ser un elemento pasivo para formar parte activa de su proceso educativo, fomentando de esa forma, el autoaprendizaje.
6. Los contenidos serán útiles para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.
7. Las actividades educativas deben potenciar la autonomía en el aprendizaje (aprender a aprender).



XII.3.1. CFGS de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración

PRINCIPIOS GENERALES

La demanda de profesionales para actividades específicas es cada vez mayor en el mundo actual. Por ello, el ciclo formativo está estructurado para cualificar especialistas que puedan trabajar en colaboración con otros o por cuenta ajena, ya sea desarrollando proyectos elaborados por niveles superiores o ejecutando trabajos propios de este nivel (diseño de elementos aislados, obras sencillas, pequeñas reformas, etc.)

El/la Técnico/a superior en Proyectos y dirección de obras de decoración ha de poseer unos conocimientos que le capaciten para actuar profesionalmente con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyectación, gestión y dirección de obras. Estos conocimientos comprenden una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean el soporte de la posterior ejecución de proyectos.

Los Proyectos de Obras de Decoración están concebidos como una parte del Interiorismo, no obstante, la realidad profesional nos indica que este planteamiento es poco frecuente en nuestra

región, siendo la práctica más habitual que el alumnado se incorpore a distintos puestos de trabajo entendiendo la titulación de una forma más versátil.

Por lo tanto, orientamos este nivel de enseñanzas teniendo en cuenta el contexto mencionado, el nivel y la definición del Técnico Superior, la duración de dos años más Proyecto Final, y con el objetivo de atender a los perfiles profesionales que demanda el sector empresarial. Son perfiles de orientación práctica, con particular incidencia en la decoración de locales de restauración, ocio y comercio (cafeterías, bares, discotecas, tiendas, etc.), pero sin olvidar otras áreas como la decoración de viviendas, diseño de stands, o escaparatismo, con el objetivo de proporcionar la versatilidad requerida en el área de influencia.

Este pragmatismo, no debe estar reñido con una formación sólida que facilite al alumno los conocimientos necesarios para entender el interiorismo dentro del contexto cultural, profesional y científico, que les permita desarrollar su trabajo con mayor amplitud de miras, argumentando correctamente sus propuestas.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración está concebido para lograr la capacitación del alumnado, en el ejercicio de una actividad profesional del Diseño de Interiores dentro de sectores económicos como el comercio, la hostelería y restauración, la vivienda, las ferias y otros diseños efímeros relacionados con eventos de distinta naturaleza (tea- tro, música, presentaciones, montajes, etc.)

La organización de estos estudios está vertebrada en torno a tres etapas distintas:

1. Periodo docente de dos cursos académicos.
2. Fase de prácticas en centros, estudios o talleres. En esta fase el alumnado tiene la oportunidad establecer un primer contacto con el mundo profesional.
3. Proyecto Final. Desarrollo de un proyecto de Interiorismo completo en el que tiene la oportunidad de aplicar el conocimiento, procesos y técnicas adquiridas.

El/la titulado/a estará por tanto capacitado/a para su plena integración en el mundo profesional en el sector de la decoración, estudios de interiorismo, estudios de arquitectura, empresas de mobiliario, etc., y en condiciones de afrontar retos de carácter creativo, así como de cierta complejidad técnica.

TÍTULO SUPERIOR DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN

Obtener este título significa que se han alcanzado los siguientes

OBJETIVOS GENERALES:

1. Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración.
2. Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
3. Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante el proceso de proyectación.
4. Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.
5. Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación y dirección de obras de decoración.
6. Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.
7. Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
8. Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
9. Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

A. ÁREA TEÓRICA

Historia de la Arquitectura y del Interiorismo.

10. Estimular la comprensión visual y conceptual del lenguaje de las artes plásticas, y en especial de que es propio del espacio arquitectónico, para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución.
11. Integrar esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado, como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición.
12. Respetar las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de

nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad, y valorar las realizaciones del arte contemporáneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del Interiorismo actual.

13. Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia.
14. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación.
15. Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.
16. Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas.

Teoría del Interiorismo.

1. Conocer el cuerpo humano, sus proporciones y movimientos.
2. Conocer las relaciones hombre-ambiente.
3. Comprender el espacio habitable.
4. Conocer el lenguaje del color.
5. Conocer las aplicaciones de la luz en la decoración.
6. Analizar y saber reflejar en el proyecto la idea de «imagen corporativa».
7. Adquirir métodos de defensa del proyecto y persuasión para la posible aceptación del mismo.

Idioma Extranjero.

1. Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero.
2. Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.
3. Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.
4. Utilizar diccionarios generales y técnicos.

B. AREA PROFESIONAL

Proyectos de Decoración.

1. Adquirir los conocimientos básicos necesarios sobre la proyectación.
2. Adoptar métodos racionales de trabajo.
3. Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas.
4. Desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión.
5. Conocer y saber utilizar los mecanismos del proceso proyectual mediante una experimentación teórico-práctica.
6. Desarrollar correctamente las fases del anteproyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación.
7. Realizar de forma correcta la representación gráfica del proyecto final de obras de decoración.
8. Saber aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos.
9. Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.
10. Presentar correctamente el trabajo.

Formación y Orientación Laboral

1. Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
2. Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral, como determinante tanto de la calidad de vida, como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
3. Conocer las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.
4. Capacitarse para realizar tareas asociativas, adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
5. Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño, así como la comercialización de sus productos teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y socio-laborales que intervienen.
6. Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

C. AREA TÉCNICA

Tecnología y Sistemas Constructivos.

1. Comprender el comportamiento mecánico de los materiales.
2. Conocer las diferentes sollicitaciones mecánicas.
3. Razonar la respuesta de materiales y formas a estas sollicitaciones.
4. Conocer diferentes tipologías estructurales.
5. Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura.
6. Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan.
7. Manejar las normas tecnológicas de la edificación.
8. Conocer los sistemas constructivos tradicionales de los elementos contemplados en contenidos y su puesta en obra.
9. Diseñar soluciones constructivas originales empleando estos sistemas sobre diseños propios.
10. Conocer los fundamentos físicos, conceptos y unidades de luminotecnia, así como tipos de lámparas, características, propiedades y usos adecuados y tipos de luminarias y su adecuación a diferentes usos.
11. Ser capaces de diseñar, predimensionar y llevar a efecto instalaciones de alumbrado en obras de decoración.
12. Ser capaces de diseñar y predimensionar instalaciones y acondicionamientos sencillos referidos en contenidos, así como interpretar y llevar a efecto instalaciones y acondicionamientos más complejos.
13. Estar capacitados para diseñar y solucionar constructivamente sistemas no tradicionales de elementos de separación vertical, elementos horizontales suspendidos, modificaciones de nivel de suelo.
14. Conocer y saber aplicar materiales de construcción y de acabados finales, así como mantener un diálogo profesional con los industriales implicados.
15. Ser capaces de diseñar y solucionar constructivamente elementos singulares: barras, mostradores, marquesinas, escaleras no tradicionales.
16. Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.
17. Realizar el control de calidad de materiales y elementos recibidos en obra, así como organizar la obra.
18. Diseñar y predimensionar estructuras sencillas, y emplear con corrección los distintos sistemas de fijación y anclaje.

Dibujo Técnico.



Castilla-La Mancha



1. Ejecutar o interpretar planos técnicos.
2. Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos.
3. Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico.
4. Desarrollar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad artística.

Matemáticas.

1. Comprender y saber utilizar los conceptos fundamentales de trigonometría.
2. Saber calcular las distintas áreas que puedan surgir en el cálculo y aprender a calcular.
3. Conocer y resolver las ecuaciones que nos permitan plantear sistemáticamente, problemas que aritméticamente resultarían laboriosos.
4. Conocer los principios fundamentales de la estática.
5. Realizar la composición, descomposición y equilibrio de fuerzas.
6. Conocer las hipótesis principales empleadas en el cálculo de estructuras.
7. Conocer los métodos experimental, analítico y gráfico, del cálculo de centros de gravedad.
8. Conocer y comprender el concepto de momento de inercia.

Diseño Asistido por Ordenador.

1. Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
2. Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión.

Mediciones, Presupuestos y Planificación de Obras.

1. Realizar una correcta división de la obra por capítulos.
2. Describir con precisión unidades de obra, tanto convencionales como singulares.
3. Establecer el criterio de medición adecuado en cada unidad de obra.
4. Utilizar el proceso de mediciones como herramienta de autocontrol del desarrollo técnico del proyecto.
5. Evaluar en todo momento del proceso la situación económica de la obra.
6. Utilizar programas informáticos sencillos para medir y presupuestar.

7. Conocer el orden sistemático de las Áreas en la realización de una obra.
8. Estimar el tiempo de ejecución para coordinar a los diferentes profesionales industriales que intervienen en la obra.
9. Desarrollar la capacidad de organizar y coordinar el personal operario, así como el tiempo que utilizan, a fin de optimizar el resultado.
10. Controlar el inicio y acabado del trabajo de cada operario que interviene en la obra.
11. Desarrollar los conocimientos necesarios para saber aceptar o desechar materiales, según los contratos previstos en los proyectos, comprobando unidades, texturas y tonalidades propias de cada uno de ellos.

D. ÁREA ARTÍSTICA

Expresión volumétrica

17. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
18. Razonar el desarrollo del volumen en el espacio, utilizando correctamente los mecanismos de comunicación visual.
19. Elegir el material idóneo para lograr una mayor expresividad volumétrica.
20. Adquirir conocimientos iniciales sobre maquetación.
21. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística.

Dibujo y Color.

1. Conocer y dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante bocetos, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación, textiles, etc.) como de la figura humana y del entorno en el que se sitúa la obra de decoración.
2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas: lápiz, plumilla, rotulador, témpera lápiz, plumilla, témpera, aerógrafo, collage, técnicas mixtas, tramas y acuarela.
3. Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.
4. Realizar con orden y limpieza el trabajo.
5. Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida.

Audiovisuales.

1. Utilizar los medios audiovisuales y electrónicos en la actividad laboral y en la elaboración de su propia ejecutoria.
2. Desarrollar la creatividad, imaginación y sensibilidad artística.



XII.4. Familia de Artes Aplicadas a la Indumentaria

PROYECTO CURRICULAR DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE ARTES APLICADAS A LA INDUMENTARIA

Los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño están organizados en Familias Profesionales, entendiéndose por tal, aquel conjunto de profesiones que comparten un tronco común de conocimientos, destrezas, habilidades y recursos.

Los Ciclos Formativos de Grado Superior de la familia de Artes Aplicadas a la Indumentaria garantizan la formación de futuros profesionales del estilismo y el modelismo de indumentaria. Se estructuran dentro de las enseñanzas artísticas profesionales de Ciclo de Grado Superior y corresponden a un Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-5b). Estas enseñanzas están orientadas a formar profesionales que conozcan y sepan utilizar diferentes técnicas con el fin de cubrir la amplia demanda de profesionales capacitados para realizar trabajos relacionados con el sector. Su duración es de dos cursos académicos y sus contenidos están organizados en módulos profesionales en los que se integran conocimientos teórico-prácticos en función de las diversas actividades que se desarrollan en cada profesión relacionado con el Mundo de la Indumentaria.

Mientras el Título de Estilismo de Indumentaria forma a profesionales cualificados para concebir una colección de moda y coordinar su proceso de ejecución, el de "Modelismo de Indumentaria" forma a profesionales para concretar sobre el patrón los diseños de estilista.

Los profesionales de ambos ciclos deben estar en posesión de una cultura apropiada, particularmente en lo que concierne al hecho y a los fundamentos de la expresión artística, a las formas de representación y comunicación que den significado a su capacidad creativa y a su realización práctica en el campo del Diseño de Indumentaria, así como el manejo de las técnicas actuales que permitan obtener una resolución óptima de los proyectos propios de su ámbito profesional. De ahí, que sus currículos destaquen por la interdisciplinariedad entre los ámbitos artísticos, técnicos y de aquellos relativos a la especialización profesional del alumno.

Además, con el fin de adquirir los conocimientos complementarios necesarios para la práctica de su profesión y complementar los conocimientos, habilidades y destrezas, ambos Ciclos Formativos incluyen una fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres del sector; empresas o talleres relacionados con el "pret-a-porter", la alta costura o firmas de línea de moda; departamentos de Estilismo y vestuario en medios de comunicación, cine, televisión, teatro, o como asesores de Dirección artística de revistas del sector, publicidad y pasarelas.

Finalmente, y como componente formativo de transición entre la formación modular de los ciclos formativos y el mundo profesional, los alumnos de los Ciclos de Indumentaria habrán de realizar un proyecto final sobre un supuesto práctico suscitado a partir de situaciones de proyecto referibles a

la realidad del trabajo profesional del sector, situando al alumno al alumno, con realismo y sentido práctico, ante el inicio de su vida profesional como Técnico Superior de Indumentaria de Moda.

PRINCIPIOS METODOLOGICOS GENERALES APLICABLES EN LOS CICLOS DE ARTES APLICADAS A LA INDUMENTARIA

El Departamento de Artes Aplicadas a la Indumentaria considera que en la enseñanza de los Ciclos Formativos es imprescindible afrontar una metodología competencial, centrada en el alumno o lo que también se conoce como “metodologías activas”.

Para ello se determinan cuatro principios pedagógicos para el trabajo por competencias:

- Vincular y aplicar el conocimiento a problemas reales que surgen de la práctica profesional
- Necesidad de integrar el conocimiento en diversas áreas independientes
- Promover la participación activa del alumnado como la clave frente a la desmotivación.
- Remarcar la cooperación entre iguales como una estrategia didáctica de primer orden.

Sobre el carácter profesional de los estudios:

1. Los mejores resultados se consiguen siguiendo un método progresivo de aprendizaje.
2. El carácter profesional de estos estudios requiere la búsqueda de la eficacia como fin último: A través de la aplicación de un método científico, que se concreta en el fomento de la cultura del proyecto:
 - Comparando las características del problema que se pretende resolver con situaciones y materiales análogos.
 - Formulando hipótesis.
 - Elaborando una estrategia.
 - Verificando los resultados.
3. El carácter profesional de estos estudios, conduce necesariamente al desarrollo de actividades que vinculen la Escuela con el mundo profesional.

Sobre los grupos:

1. El aula es un lugar para investigar, descubrir y trabajar en grupo.
2. La experiencia de cada persona enriquece al resto del grupo.
3. El conocimiento individual y personal de cada uno de los miembros del grupo, nos acerca

a conocer su realidad.

4. La aceptación y cooperación entre todos los miembros de la clase favorece la participación en el juego democrático de nuestra sociedad.
5. Las actividades tenderán a que el alumno aprenda a participar, así como a escuchar y respetar las opiniones de los demás.
6. Se facilitarán mecanismos mediante los cuales la persona adulta pueda intervenir, proponer y organizar todo tipo de actos, tanto en el ámbito escolar como social.

La motivación y el esfuerzo:

1. La motivación favorece el aprendizaje.
2. El alumno necesita conocer la utilidad de lo aprendido en lo cotidiano y lo laboral.
3. El desarrollo de la creatividad en todos los aspectos del proceso educativo estimula la autoestima y el equilibrio personal.
4. Para que se produzca el aprendizaje, es necesaria la predisposición al esfuerzo intelectual por parte de quien aprende.
5. El alumnado deja de ser un elemento pasivo para formar parte activa de su proceso educativo, fomentando de esa forma, el autoaprendizaje.
6. Los contenidos serán útiles para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.
7. Las actividades educativas deben potenciar la autonomía en el aprendizaje (aprender a aprender).

OBJETIVOS GENERALES DE LOS CICLOS DE DISEÑO DE ARTES

APLICADAS A LA INDUMENTARIA

1. Proyectar y coordinar procesos técnicos y artísticos de realización
2. Proyectar y realizar obras que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva, a través del desarrollo de su personalidad artística, sus facultades y su cultura plástica.
3. Poseer los conocimientos científico-técnicos y prácticos que les capaciten para la realización de su trabajo a través de los procesos tecnológicos, tradicionales y actuales, relacionados con su actividad artística profesional.
4. Desarrollar su capacidad de investigación de formas con un enfoque pluridisciplinar.
5. Comprender la organización y características del ámbito de su profesión, así como los mecanismos de inserción profesional básica; conocer la legislación profesional básica y los

mecanismos de prevención de riesgos laborales.

XII.4.1. CFGS de Estilismo de Indumentaria

PRINCIPIOS GENERALES

El ciclo formativo de grado superior “Estilismo de Indumentaria” está orientado a formar profesionales cualificados para concebir una colección de moda y coordinar su proceso de ejecución.

El estilista debe poseer una formación polivalente, profundamente asentada en campos diversos, que van desde el desarrollo de la sensibilidad artística, el conocimiento del dibujo, el color o la anatomía, hasta los más recientes procesos tecnológicos relacionados con las materias primas de que se vale, pasando por una capacitación adecuada en el ámbito de la comunicación y una atención continuada a la evolución cultural, social y económica de su tiempo.

Las profundas transformaciones sociales y económicas de nuestro siglo, que han impuesto la evolución que lleva de la alta costura a la confección seriada, ha abierto simultáneamente gran cantidad de posibilidades a este profesional, tanto en planteamientos artesanales como industriales, y contando con su capacidad imaginativa, los recursos que le proporcionan las técnicas de “marketing” y sus aplicaciones dentro de la economía de consumo, tiene garantizado un papel de relevancia en la dinámica laboral contemporánea.

El futuro estilista afrontará retos laborales diversos en los departamentos de industrias relacionadas con el mundo de la moda y estilos de vida; coordinando colecciones como diseñador o director creativo para su propia marca o para una firma ajena, en búsqueda de las tendencias para laboratorios de predicción o para los departamentos creativos de empresas; trabajando como freelance para terceros, asesorando sobre imagen personal en cualquier ámbito profesional que se precise como medios de comunicación, política, grandes superficies; guiando en procesos de compra como personal shopper; o, en el ámbito del espectáculo, vistiendo a artistas o a personajes a pie de guion. Profesiones todas, en las que se dan cita cualidades que pasan por la rapidez en la búsqueda de soluciones, sentido del (buen) gusto, proactividad, cultura de moda, conocimiento profundo del cliente-consumidor, y lo que es más importante, de un sector que siempre está en continuo movimiento.

Para todo ello, se ha concebido un Proyecto con módulos que se conciben bajo tres líneas fundamentales, durante dos cursos académicos: los referentes al área artística, los relacionados con el área técnica y los referidos al área profesional.

La organización de estos estudios está vertebrada en torno a tres etapas distintas:

- 1. Periodo docente.**
- 2. Fase de prácticas en centros, estudios o talleres.** En esta fase el alumnado tiene la oportunidad establecer un primer contacto con el mundo profesional.

3. **Proyecto Final.** Desarrollo de un proyecto de Estilismo de Indumentaria completo en el que tiene la oportunidad de aplicar el conocimiento, procesos y técnicas adquiridas.

El/la titulado/a estará por tanto capacitado/a para su plena integración en el mundo profesional en el sector de la Indumentaria de Moda, estudios de Diseño de Moda, Departamentos de Estilismo y Vestuario, y en condiciones de afrontar retos de carácter creativo, así como de cierta complejidad técnica.

TÍTULO SUPERIOR DE ESTILISMO DE INDUMENTARIA

Obtener este título significa que se han alcanzado los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES

1. Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional del estilismo de Indumentaria
2. Conocer y saber utilizar los sistemas de creación y elaboración de productos propios de la especialidad, tanto en lo referente a tendencias plásticas como a las técnicas que se integran dentro de este campo profesional.
3. Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, artísticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
4. Resolver los problemas artísticos y tecnológicos que se planteen durante el proceso de proyectación y realización.
5. Conocer las especificaciones técnicas de los equipos y maquinaria utilizados.
6. Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
7. Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con el estilismo de indumentaria
8. Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.
9. Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
10. Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.
11. Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar el trabajo.

A. ÁREA TEÓRICA

Historia de la Indumentaria

1. Desarrollar la comprensión visual y conceptual de ámbito histórico, económico, social y cultural en que se desarrollan la indumentaria y la moda.
2. Comprender las especificaciones de su lenguaje y relacionarlas en el espacio y en el tiempo con otras manifestaciones artísticas o con aquellas que caracterizan a las distintas culturas visuales.
3. Conocer la génesis y evolución histórica de las diversas fórmulas del traje y tendencias de la moda, insistiendo en las manifestaciones contemporáneas y en sus conexiones con el arte de nuestro siglo.
4. Coordinar planteamientos de trabajo y actividades en común con las distintas disciplinas que se integran en este ciclo formativo superior, para reunir el conocimiento teórico de la evolución del indumento con la realización del mismo.

Idioma Extranjero

1. Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero.
2. Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.
3. Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.
4. Utilizar diccionarios generales y técnicos.

B. ÁREA PROFESIONAL

Modelismo

1. Mediante el conocimiento de los sistemas de patronaje, sastrería y nociones de corte y técnicas de confección, asegurar una mejor interpretación de los diseños.

Modelismo.Estilista

1. Adquirir los conocimientos necesarios para interpretar y verificar la viabilidad de los/sus diseños

Etilismo

1. Concretar y elaborar las colecciones.

2. Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad

Formación y Orientación Laboral

1. Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
2. Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral, como determinante tanto de la calidad de vida, como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
3. Conocer las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.
4. Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
5. Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño, así como la comercialización de sus productos teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
6. Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

Marketing

1. Conocer las técnicas comerciales básicas, con el fin de poder realizar estudios sobre posibles mercados y sus canales de distribución.
2. Identificar y conocer el proceso y las técnicas de investigación de mercados.
3. Conocer los distintos sistemas de planificación de ventas y determinación de los precios.
4. Conocer las distintas estrategias de promoción de productos.
5. Alcanzar una comprensión global del sistema distributivo de la empresa.
6. Identificar los pasos a seguir para asegurar una ejecución de las estrategias de marketing.
7. Analizar los distintos tipos de costos.

C. ÁREA TÉCNICA

Tecnología Textil

1. Adquirir un conocimiento claro y preciso de un sector complejo y en continua evolución, como es el de los productos textiles.

Dibujo Técnico

1. Adquirir los conocimientos para la posterior comprensión y realización de los patrones, mediante el trazado de formas geométricas y la convertibilidad de la representación gráfica de escalas y proporciones.
2. Saber interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de este para poder traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto.

Diseño Asistido por Ordenador

1.º Aprender a utilizar correctamente el material y los equipos informáticos. 2.º Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión.

D. ÁREA ARTÍSTICA

Dibujo del Natural y su aplicación a la indumentaria

1. Conocimiento anatómico y la capacidad para representar la figura humana, como elementos de formación esenciales para poder expresar ideas y desarrollar la creatividad.
2. Utilizar diferentes técnicas y elementos de composición plástica, a fin de concretar el dibujo y el color en una aplicación práctica y creativa, tanto en figurines de ámbito general como en 10 relativo a ilustración de moda.
3. Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad.

Color

1. Transmitir variadas emociones según los colores que se adopten, en el soporte o esquema compositivo, incidiendo de manera importante en la “personalidad” final del producto.
2. Utilizar la proyección luminosa (colorimetría) como medio para acomodarse fielmente a las necesidades expresivas.
3. Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad.

Audiovisuales

1. Capacitar al futuro profesional para utilizar los medios audiovisuales y electrónicos en su actividad laboral y en la elaboración de su propia ejecutoria.

FASE DE PRÁCTICAS EN EMPRESA, ESTUDIOS O TALLERES

1. Asumir la realidad profesional para completar la formación académica, realizando un cometido laboral de responsabilidad acorde con su nivel.
2. Tomar contacto con el mundo del trabajo y con su sistema de relaciones sociales, laborales y técnicas.
3. Contrastar los conocimientos adquiridos en el centro educativo con la realidad empresarial y laboral.
4. Adquirir, a través del contacto con la empresa, los conocimientos complementarios necesarios para la práctica de la profesión tanto sobre la propia especialidad como sobre la



Castilla-La Mancha



- situación y relaciones de mercado, tendencias artísticas y culturales, organización y coordinación del trabajo, gestión empresarial, relaciones de una empresa, etc.
5. Adquirir los conocimientos técnicos sobre útiles, herramientas, aparatos y máquinas que, por su especialización, coste o novedad, no están al alcance del centro educativo.
 6. Participar de forma activa en las fases del proceso productivo, bajo la tutoría o dirección correspondiente.
 7. Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación teórica y práctica del alumno en los centros docentes.
 8. Integrarse en el mundo laboral y en el sistema técnico-social de la empresa.



XII.5. Sistema Nacional de Garantía Juvenil: Escaparatismo y Visual Merchandising

CURSO PROPUESTO DESDE EL DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE INTERIORES DE LA ESCUELA DE ARTE “ELENA DE LA CRUZ MARTÍN” DE GUADALAJARA

CURSO MONOGRÁFICO DE ESCAPARATISMO Y VISUAL MERCHANDISING

Justificación del curso

La implantación de un curso de estas características ofrece la posibilidad de una formación específica a todo el colectivo de jóvenes menores de 30 años no ocupados ni integrados en el sistema educativo y que carecen de estudios básicos de Bachillerato y Formación Profesional. Al mismo tiempo, ofrece la posibilidad a todos aquellos jóvenes que han cursado el Ciclo Formativo de Grado Superior de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración u otros ciclos de la misma familia profesional, a completar y especializar su formación, y también permite a todos aquellos jóvenes que no pueden acceder a dichos ciclos formativos por razones de la no superación de las pruebas de acceso o por falta de plaza, a iniciar su formación en este campo.

El curso de **Escaparatismo y Visual Merchandising** forma profesionales capaces de exhibir un producto, una marca y otros materiales en el espacio comercial de una tienda o en los puntos de venta de grandes superficies, creando una identidad entre ese producto y la marca, de tal manera que el observador quiera poseerlo a cualquier precio y se adentre en la tienda para adquirirlo, en diferentes ámbitos: moda, diseño, accesorios, delicatessen, etc. Gracias al curso el alumnado consigue:



Castilla-La Mancha



- Aprender las estrategias y técnicas más adecuadas para desarrollar el Visual Merchandising de una tienda.
- Idear, representar y defender ante un cliente un proyecto de escaparatismo.
- Conseguir una carrera profesional que integra la decoración, el diseño, la moda y la venta.

El alumnado que realice el curso podrá encauzar su vida profesional en varios sentidos: en los departamentos de Visual Merchandising de las empresas, en Showrooms, en Ferias, como trabajadores Freelance, etc.

Conveniencia de la implantación de estos estudios

En la actualidad la Escuela de Arte “Elena de la Cruz Martín” de Guadalajara imparte: Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño; Ciclo Formativo de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa; Ciclo Formativo de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Impreso; Ciclo Formativo de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración. A este último quedaría vinculado el **Curso de enseñanza modular** que solicitamos y que se rige por el RD 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores. Más concretamente en la especialidad de **Escaparatismo**.

- Se propone una actividad dirigida y organizada específicamente para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- El proyecto se llevará a cabo mediante **Curso sobre Cualificación Profesional** vinculado al título de Ciclo Formativo de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, ciclo que ya está implantado en la Escuela de Arte y al de Escaparatismo, por pertenecer a la misma familia profesional de Diseño de Interiores.
- La oferta es modular, referida al título arriba mencionado y existente en el centro solicitante.
- Es un curso presencial, dirigido a **mayores de 19 años y menores de 30 años**.
- Duración del curso: **7 meses de formación en aula**, complementada con **5 semanas de prácticas formativas en empresas**.

Estudio preliminar por parte del centro

La implantación de la actividad es viable por parte del centro tanto en lo que se refiere a recursos materiales como humanos:

- En cuanto a los **recursos materiales**, la Escuela de Arte “Elena de la Cruz Martín” de Guadalajara dispone de las instalaciones (aulas teóricas, teórico-prácticas y de informática) y del equipamiento (pizarras, equipos informáticos y material bibliográfico) necesarios puesto que dichos recursos son los mismos que utiliza el Ciclo Formativo de Grado Superior de Proyectos y Dirección de Obras, y por tanto, no necesita ninguna inversión al respecto. En cuanto al horario, la propuesta se refiere preferiblemente al horario matutino en el que el centro permanece abierto a lo largo de toda la semana, utilizando también la tarde del miércoles en la que el centro permanece abierto. El calendario de impartición se ajustará al del curso escolar.
- En cuanto a los **recursos humanos**, puesto que el programa del curso involucra al profesorado del área técnica (materiales y tecnología), del área tecnológica (medios informáticos) y del área artística (expresión volumétrica y teoría del escaparatismo). La Escuela de Arte cuenta con profesorado especialista en las diferentes materias, pero actualmente toda la plantilla tiene completo su horario para este curso 2020-2021. Por este motivo se solicita a la Administración que en el caso de **implantación del Curso de Escaparatismo y Visual Merchandising** se incorpore a la Escuela de Arte profesorado de la **especialidad 520, Materiales y Tecnología: Diseño, del cuerpo 0595 (Profesores de Artes Plásticas y Diseño)** por ser la especialidad que mejor se ajusta a las necesidades docentes de esta propuesta y por haber aportado de esta especialidad al profesorado que ha impartido este curso en los periodos anteriores, y en el curso 2021-2022 que concluyó, este mismo Curso de Escaparatismo y Visual Merchandising, contando con la experiencia fáctica de mejora. Llevamos realizando este curso seis años seguidos y con resultados muy satisfactorios.
- Según el Real Decreto 1284/2002, de 5 de diciembre, por el que se establecen las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, se adscriben a ellas el profesorado de dichos Cuerpos y se determinan los módulos, asignaturas y materias que deberán impartir.
- El Curso (Escaparatismo y Visual Merchandising) lo impartiría el mismo profesorado de cursos anteriores, adscrito a la **especialidad 520, Materiales y Tecnología: Diseño, del cuerpo 0595 (Profesores de Artes Plásticas y Diseño)**.
- Tanto en **Tecnología y sistemas constructivos** ya que pertenece a esta especialidad; **Diseño Asistido por Ordenador**, por su formación académica (Arquitecto/a); **Expresión Volumétrica**, tanto por su formación académica como por haber impartido dicho módulo en cursos anteriores en la Escuela de Arte “Elena de la Cruz Martín” de Guadalajara; **Teoría del Escaparatismo**, por su formación académica y dado que no se especifica la especialidad concreta que debe impartirlo en el Decreto de especialidades anteriormente mencionado. Hay que tener en cuenta que este profesorado participó durante los cursos anteriores, en la elaboración de propuestas para los Cursos para el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Llevaron a cabo la búsqueda y captación de empresas colaboradoras, generando y ampliando la cartera con el elenco de compañías privadas del sector que se comprometen a aceptar al alumnado de Garantía Juvenil para la realización de prácticas en empresa.

Participan de manera activa en la promoción del curso que se solicita, dándolo a conocer a los posibles interesados e interesadas. Llevan a cabo las gestiones para facilitar al alumnado candidato toda la información del curso, su preinscripción y trámites necesarios para acceder.

- La 2ª parte (Visual Merchandising) la impartiría también el profesorado anteriormente mencionado, que por su formación académica puede llevarlo a cabo.

Calendario y horario del curso

La duración de este curso será de **420 horas impartidas en la Escuela de Arte** a lo largo de **7 meses** (desde noviembre de 2022 hasta el mes de mayo de 2023) impartándose durante 3 ó 4 horas al día.

Atendiendo a las *Instrucciones de 03/06/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se convoca procedimiento para la autorización en centros públicos, en el curso 2022-2023, de actividades formativas cofinanciadas a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil*, donde se especifica que “no deben contemplar ninguna acción formativa cuya fecha de inicio se fije con anterioridad al día 26 de octubre de 2022”, **desde el centro se propone como inicio del curso el 2 de noviembre de 2022**, aunque cada curso hemos venido solicitando que se pudiese comenzar antes, teniendo en cuenta las peticiones recibidas a través de las encuestas realizadas al alumnado durante las ediciones anteriores y para no perder alumnado interesado durante los meses de septiembre y octubre.

La 1ª parte, **Escaparatismo**, se desarrollará del 2 de noviembre de 2022 al 17 de marzo de 2023, teniendo en cuenta las horas perdidas previsibles entre festivos y puentes, inclusive las vacaciones de Semana Santa, con un total de 300 horas.

La realización de la 2ª parte, **Visual Merchandising**, se desarrollará del 20 de marzo al 12 de mayo de 2023, con un total de 120 horas.

Por último, se realizarán las **prácticas en empresas con una duración de 140 horas**, repartidas en 5 semanas (del 15 de mayo al 21 de junio de 2023), desarrollando unas 6 horas al día.

Las clases se desarrollarán preferiblemente en horario de mañana, utilizándose la franja horaria que tiene estipulada el centro para el desarrollo de las clases y habiendo estudiado ya la disponibilidad de aulas. En todo caso el centro abre también los miércoles por las tardes y cabe la posibilidad de que también se barajen estas horas.

Estructura de la actividad

La actividad tendría una duración de **420 horas**, repartidas entre las dos partes que integran la actividad. Dicha distribución de horas por materias o módulos de cada parte se realizaría de la siguiente forma **en el aula**:

1ª parte: Escaparatismo – 300 horas		2ª parte: Visual Merchandising –120 horas	
Escaparatismo	Número de horas	Visual Merchandising	Número de horas
Teoría del Escaparatismo	3 horas	Teoría del Visual Merchandising	3 horas
Expresión Volumétrica	6 horas	Proyectos de Visual Merchandising	10 horas
Diseño Asistido por Ordenador	4 horas		
Tecnología y sistemas constructivos	5 horas	Tecnología y sistemas constructivos	5 horas

Sólo la 2ª parte de Visual Merchandising será una enseñanza no reglada, de la cual el alumnado obtendrá un “**Diploma de aprovechamiento**” firmado por la Dirección de la Escuela de Arte como certificado de realización de dicho módulo. El resto de módulos se consideran enseñanzas regladas y por lo tanto se entregará el correspondiente título a aquellos que lo realicen satisfactoriamente.

También se incluyen a lo largo de todo el curso la realización de **2 horas semanales de tutorías con alumnado** para realización y seguimiento de proyectos de escaparatismo así cómo realización de colaboraciones con exterior.

En total, **20 horas lectivas semanales de clase por cada parte**, con lo cual la duración del curso sería de unos **5 meses la 1ª parte, 2 meses la 2ª parte**, más la fase de prácticas formativas o proyecto final en colaboración, a ser posible con una empresa del sector con el objetivo de elaborar, desarrollar y presentar un ejercicio que integre las competencias adquiridas durante el curso.

Retomamos la organización del calendario del curso 2016-2017 donde las **prácticas en empresa (140 horas)** vuelven a situarse al final de toda la formación; 1ª parte Escaparatismo y 2ª parte Visual Merchandising.

Alumnado

Llegada la fecha que indique la Consejería se presentará la relación de alumnos inscritos en la actividad, que cumplen los requisitos de la Garantía Juvenil y están registrados en el Sistema Nacional o se comprometen a tramitar la solicitud de inscripción a través del centro, con anterioridad a la fecha oficial de inicio de la actividad formativa.

Con el fin **de garantizar los principios horizontales de las ayudas de Fondos Estructurales y de Inversión. Europeos (EIE)** recogidos en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 en los artículos 7 y 8, las líneas de actuación presentadas deberán aplicar de forma explícita, y en todas las fases de la programación, ejecución y evaluación de las actuaciones de dichos principios, que son los que siguen:

- a) Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación y ejecución de las actuaciones:

En la fase de selección, en el caso de superar el cupo máximo del curso, se procurará un equilibrio entre el alumnado masculino y femenino.

En la fase de programación: los equipos de trabajo constarán de un número equilibrado entre varones y mujeres, en la medida de lo posible.

La temática desarrollada en el curso evitará la identificación estereotipada de los roles de género que conlleva el ejercicio de esta profesión.

La asignación de las empresas en las fases de prácticas a los alumnos se basará en las capacidades e intereses de cada uno y no en la identificación tradicionalista de los productos como típicamente masculinos o femeninos.

- b) Fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social:

Para el acceso al curso no se requiere formación previa. Se admitirá a personas que ni estudian ni trabajan.

Se atenderá a las habilidades y herramientas que faciliten su inserción laboral tanto en esta profesión como en otras del sector.

Se cuidará que el trabajo desarrollado en las prácticas les procure el mayor avance con el objetivo de poder ser contratados.

Adaptaremos la docencia a los perfiles de formación previa y personales de los alumnos admitidos, para conseguir el mayor aprovechamiento.

- c) Desarrollo sostenible:

En fase de formación, los materiales utilizados durante el curso serán reciclados y se concienciará sobre el consumo energético, hídrico, y de contaminación ambiental.

Los contenidos impartidos incidirán en la importancia de usar materiales reutilizables, luminarias de bajo consumo, así como la gestión eficiente de los residuos generados.

Compromisos por parte del centro

La Escuela de Arte se compromete, además de los que se exigen en la normativa vigente que regula las distintas enseñanzas y los recogidos en las órdenes de organización y funcionamiento de las Escuelas de Arte, de manera concreta a los siguientes compromisos:



Castilla-La Mancha



Proyecto Educativo de Centro 2022-2023

XII. Anexos

- A colaborar en las tareas de inscripción obligatoria en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil del alumnado que lo precise.
- A informar y orientar a los jóvenes participantes de las posibilidades de acceso a incentivos, de empleabilidad o de continuidad en su proceso formativo.
- A cumplimentar los indicadores de resultados inmediatos planteados por el Fondo Social Europeo, una vez finalizada la actuación formativa.
- A asumir, junto a la Administración educativa, la obligación de hacer llegar al público información sobre las operaciones financiadas, así como dar a conocer a los ciudadanos de la UE el papel y logros de la política de cohesión y del FSE. Todo esto se hace por tratarse de acciones objeto de cofinanciación mediante Programa Operativo de Empleo Juvenil 2021-2027.